

Estado de la Situación Financiera

A diciembre de 31 de 2024 (valores expresados en pesos colombianos)

| ACTIVO                                         |       |                |                |                |          |
|------------------------------------------------|-------|----------------|----------------|----------------|----------|
| CORRIENTE                                      | NOTAS | AÑO 2024       | AÑO 2023       | DIFERENCIA     | %        |
| Efectivo y equivalente al efectivo             | 4     | 13.436.330.985 | 6.803.564.266  | 6.632.766.719  | 97,49%   |
| Inversiones a costo amortizado                 | 5     | 6.469.708.426  | 426.956.600    | 6.042.751.826  | 1415,31% |
| Cartera de crédito C.P.                        | 6     | 3.021.635.824  | 2.486.618.543  | 535.017.281    | 21,52%   |
| Intereses cartera de crédito                   | 6     | 942.463.212    | 907.409.017    | 35.054.195     | 3,86%    |
| Deterioro créditos                             | 6     | -894.961.271   | -458.650.781   | -436.310.490   | 95,13%   |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar | 7     | 89.535.805     | 69.255.866     | 20.279.939     | 29,28%   |
| Deterioro otras cuentas por cobrar             | 7     | -8.415.941     | -6.922.826     | -1.493.115     | 21,57%   |
| Activos por impuestos corrientes               | 7     | 34.141.906     | 35.090.458     | -948.552       | -2,70%   |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE                         |       | 23.090.438.946 | 10.263.321.143 | 12.827.117.803 | 124,98%  |
| NO CORRIENTE                                   |       |                |                |                |          |
| Inversión medida al costo                      | 5     | 72.441.032     | 64.641.032     | 7.800.000      | 12,07%   |
| Cartera de crédito L.P.                        | 6     | 50.272.949.498 | 47.864.728.293 | 2.408.221.205  | 5,03%    |
| Deterioro créditos                             | 6     | -5.099.658.726 | -4.571.983.183 | -527.675.543   | 11,54%   |
| ACTIVOS MATERIALES                             |       |                |                |                |          |
| Terrenos                                       | 8     | 1.194.940.000  | 1.136.717.402  | 58.222.598     | 5,12%    |
| Edificaciones                                  | 8     | 1.778.493.855  | 1.775.243.855  | 3.250.000      | 0,18%    |
| Muebles y equipos de oficina                   | 8     | 413.992.980    | 413.992.980    | 0              | 0,00%    |
| Equipo de comunic y comput                     | 8     | 320.160.394    | 318.337.894    | 1.822.500      | 0,57%    |
| Depreciación acumulada                         | 8     | -808.218.004   | -716.645.626   | -91.572.378    | 12,78%   |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE                      |       | 48.145.101.029 | 46.285.032.646 | 1.860.068.382  | 4,02%    |
| TOTAL ACTIVO                                   |       | 71.235.539.976 | 56.548.353.789 | 14.687.186.187 | 25,97%   |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS                      | 20    | 1.345.788.058  | 1.001.508.362  | 344.279.696    | 34,38%   |

| PASIVO                                                  |       |                        |                        |                       |                |
|---------------------------------------------------------|-------|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------|
| CORRIENTE                                               | NOTAS | AÑO 2024               | AÑO 2023               | DIFERENCIA            | %              |
| Instrumento financiero a costo amortizado               | 9     | 53.949.239.606         | 39.988.550.951         | 13.960.688.655        | 34,91%         |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar | 10    | 180.425.597            | 152.997.216            | 27.428.381            | 17,93%         |
| Pasivos por impuestos corrientes                        | 11    | 59.798.697             | 50.956.899             | 8.841.798             | 17,35%         |
| Fondos destinación específica                           | 12    | -                      | 1.978.043              | -1.978.043            | -100,00%       |
| Beneficios a empleados                                  | 13    | 149.055.754            | 143.979.930            | 5.075.824             | 3,53%          |
| Otros pasivos no financieros                            | 14    | 116.470.301            | 118.939.413            | -2.469.112            | -2,08%         |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                           |       | <b>54.454.989.954</b>  | <b>40.457.402.452</b>  | <b>13.997.587.502</b> | <b>34,60%</b>  |
| <b>NO CORRIENTE</b>                                     |       |                        |                        |                       |                |
| Instrumento financiero a costo amortizado               | 9     | 1.187.488.839          | 2.951.553.880          | -1.764.065.041        | <b>-59,77%</b> |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>                        |       | <b>1.187.488.839</b>   | <b>2.951.553.880</b>   | <b>-1.764.065.041</b> | <b>-59,77%</b> |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                     |       | <b>55.642.478.793</b>  | <b>43.408.956.332</b>  | <b>12.233.522.461</b> | <b>28,18%</b>  |
|                                                         |       |                        |                        |                       |                |
| PATRIMONIO                                              | NOTAS | AÑO 2024               | AÑO 2023               | DIFERENCIA            | %              |
| Aportes sociales temporalmente restringidos             | 15    | 2.584.411.439          | 1.867.911.855          | 716.499.584           | 38,36%         |
| Aportes sociales mínimos no reducibles                  | 15    | 6.500.000.000          | 5.800.000.000          | 700.000.000           | 12,07%         |
| Reservas                                                | 16    | 4.247.669.700          | 3.757.356.858          | 490.312.842           | 13,05%         |
| Excedentes acumulados por efectos conversión            | 17    | 374.672.850            | 374.672.850            | 0                     | 0,00%          |
| Exc. o perd op. del ejercicio                           | 18    | 1.380.106.595          | 891.477.895            | 488.628.701           | 54,81%         |
| Superavit de revaluación                                | 19    | 506.200.598            | 447.978.000            | 58.222.598            | 100,00%        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                 |       | <b>15.593.061.183</b>  | <b>13.139.397.458</b>  | <b>2.453.663.725</b>  | <b>18,67%</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>                        |       | <b>71.235.539.976</b>  | <b>56.548.353.790</b>  | <b>14.687.186.187</b> | <b>25,97%</b>  |
|                                                         |       |                        |                        |                       |                |
| <b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>                      | 21    | <b>118.097.571.133</b> | <b>109.154.843.257</b> | <b>8.942.727.876</b>  | <b>8,19%</b>   |

  
**LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO**  
 Representante legal

  
**ALEXANDER OCAMPO PALACIO**  
 Contador público T.P. 172581-T

  
**JACSSON A. FONNEGRA MEJÍA**  
 Revisor fiscal T.P. 79643-T

Estado de Resultados Integral

A diciembre de 31 de 2024 (valores expresados en pesos colombianos)

|                                 | NOTAS | AÑO 2024      | AÑO 2023      | DIFERENCIA    | %       |
|---------------------------------|-------|---------------|---------------|---------------|---------|
| Ingresos actividades ordinarias | 22    | 9.115.775.622 | 7.650.014.539 | 1.465.761.083 | 19,16%  |
| Costos prestación de servicios  | 23    | 3.892.476.435 | 3.026.032.760 | 866.443.675   | 28,63%  |
| EXCEDENTE BRUTO                 |       | 5.223.299.187 | 4.623.981.780 | 599.317.408   | 12,96%  |
| Otros ingresos                  | 24    | 644.675.267   | 551.134.240   | 93.541.027    | 16,97%  |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN        | 25    | 5.172.670.974 | 4.914.234.639 | 258.436.335   | 5,26%   |
| Beneficio a empleados           | 25    | 1.547.418.251 | 1.381.569.057 | 165.849.194   | 12,00%  |
| Gastos generales                | 25    | 1.868.861.735 | 1.759.999.200 | 108.862.535   | 6,19%   |
| Deterioro                       | 25    | 1.653.330.297 | 1.676.301.941 | -22.971.645   | -1,37%  |
| Amortización                    | 25    | 11.488.314    | 7.298.840     | 4.189.474     | 57,40%  |
| Dep. propiedad planta y equipo  | 25    | 91.572.378    | 89.065.600    | 2.506.777     | 2,81%   |
| Otros gastos                    | 26    | 140.668.084   | 136.364.825   | 4.303.259     | 3,16%   |
| INGRESOS FINANCIEROS            | 27    | 907.334.408   | 880.032.635   | 27.301.772    | 3,10%   |
| GASTOS FINANCIEROS              | 28    | 81.863.208    | 113.071.296   | -31.208.088   | -27,60% |
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO        | 18    | 1.380.106.595 | 891.477.894   | 488.628.702   | 54,81%  |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL         |       |               |               |               |         |
| Superavit de revaluación        | 19    | 506.200.598   | 447.978.000   | 58.222.598    | 13,00%  |
| TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL   |       | 506.200.598   | 447.978.000   | 58.222.598    | 13,00%  |
| TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL   |       | 1.886.307.193 | 1.339.455.894 | 546.851.300   | 40,83%  |

  
LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO  
Representante legal

  
ALEXANDER OCAMPO PALACIO  
Contador público T.P. 172581-T

  
JACSSON A. FONNEGRA MEJÍA  
Revisor fiscal T.P. 79643-T

# Estado de Cambios en el Patrimonio

A diciembre de 31 de 2024 (valores expresados en pesos colombianos)

|                                               | Aportes sociales | Aportes sociales readquiridos | Reserva protección de aportes | Reserva de Asamblea | Excedentes (pérdidas) acumulados por efecto por conversión | Excedentes del ejercicio acumulados | Excedente del ejercicio | Excedentes o pérdidas no realizadas (ORI) | Total patrimonio |
|-----------------------------------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------|------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2024                   | 6.974.208.335    | 693.703.520                   | 3.672.356.858                 | 85.000.000          | 374.672.850                                                | 891.477.895                         | -                       | 447.978.000                               | 13.139.397.458   |
| Cambios en políticas contables                | -                | -                             | -                             | -                   | -                                                          | -                                   | -                       | -                                         | -                |
| Saldo reexpresado                             | -                | -                             | -                             | -                   | -                                                          | -                                   | -                       | -                                         | -                |
| Cambios en el patrimonio para 2024            | 6.974.208.335    | 693.703.520                   | 3.672.356.858                 | 85.000.000          | 374.672.850                                                | 891.477.895                         | -                       | 447.978.000                               | 13.139.397.458   |
| Distribución de excedentes 2024               | -                | -                             | 490.312.842                   | -                   | -                                                          | -                                   | -                       | -                                         | 490.312.842      |
| Traslado fondos de destinación específica     | -                | -                             | -                             | -                   | -                                                          | -                                   | -                       | -                                         | -                |
| Distribución fondos de destinación específica | -                | -                             | -                             | -                   | -                                                          | -303.102.484                        | -                       | -                                         | -303.102.484     |
| Aumento de capital social                     | 1.318.437.016    | 98.062.569                    | -                             | -                   | -                                                          | -98.062.569                         | -                       | -                                         | 1.318.437.016    |
| Resultado integral total del año              | -                | -                             | -                             | -                   | -                                                          | -                                   | 1.380.106.595           | -                                         | 1.380.106.595    |
| Constitución de reservas                      | -                | -                             | -                             | -                   | -                                                          | -490.312.842                        | -                       | -                                         | -490.312.842     |
| Supervit de valorización                      |                  |                               |                               |                     |                                                            |                                     |                         | 58.222.598                                | 58.222.598       |
| Saldo a 31 de diciembre de 2024               | 8.292.645.351    | 791.766.089                   | 4.162.669.700                 | 85.000.000          | 374.672.850                                                | (0)                                 | 1.380.106.595           | 506.200.598                               | 15.593.061.183   |

  
LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO  
Representante legal

  
ALEXANDER OCAMPO PALACIO  
Contador público T.P. 172581-T

  
JACSSON A. FONNEGRA MEJÍA  
Revisor fiscal T.P. 79643-T



## Estado de Flujos de Efectivo

A diciembre de 31 de 2024 (valores expresados en pesos colombianos)

|                                                                                                                         | 31 DIC 2024          | 31 DIC 2023            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------|
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>                                       |                      |                        |
| Exedentes del ejercicio (pérdida)                                                                                       | 1.380.106.595        | 891.477.895            |
| <b>Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)</b>                                                                     |                      |                        |
| Ajustes por gastos de depreciación                                                                                      | 91.572.378           | 89.065.600             |
| Ajustes por gastos de amortización                                                                                      | 11.488.314           | 7.298.840              |
| Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo | 1.653.330.297        | 1.676.301.941          |
| Gastos de fondos patrimoniales                                                                                          | 0                    | 0                      |
| Aportes sociales de conversión                                                                                          | 0                    | 0                      |
| Ajustes por provisiones                                                                                                 | 0                    | 0                      |
|                                                                                                                         |                      |                        |
| Aumento/Disminución cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar                                           | -3.686.423.769       | -9.723.028.022         |
| Aumento/Disminución impuestos por cobrar                                                                                | 948.552              | -14.234.880            |
| Aumento/Disminución otros activos financieros inversiones                                                               | -6.050.551.826       | 1.023.485.765          |
| Aumento/Disminución otros activos no financieros                                                                        | 0                    | 0                      |
| Aumento/Disminución cuentas por pagar instrumentos financieros/ depósitos                                               | 12.196.623.614       | 4.854.045.883          |
| Aumento/Disminución cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                                             | 27.428.381           | 6.450.108              |
| Aumento/Disminución otros pasivos no financieros                                                                        | -2.469.112           | -7.627.879             |
| Aumento/Disminución por beneficios a empleados                                                                          | 5.075.824            | -61.364.668            |
| Aumento/Disminución impuestos por pagar                                                                                 | 8.841.798            | 14.541.356             |
| Aumento/Disminución reservas                                                                                            | 490.312.842          | 308.469.123            |
| Aumento/Disminución por distribución excedentes                                                                         | -891.477.895         | <b>-560.852.951</b>    |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones</b>                                                 | <b>5.234.805.992</b> | <b>(1.495.971.889)</b> |
|                                                                                                                         |                      |                        |
| Distribución de fondos de destinación específica                                                                        | -1.978.043           | -38.463.787            |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>                                 | <b>5.232.827.949</b> | <b>(1.534.435.676)</b> |

|                                                                                            |                       |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>          |                       |                      |
| Aumento/Disminución en propiedades planta y equipo                                         | -5.072.500            | -21.230.934          |
| Aumento/Disminución en activos intangibles                                                 | -11.488.314           | -7.298.840           |
| Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros                                    | 0                     | 0                    |
| Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros            |                       | 0                    |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>    | <b>-16.560.814</b>    | <b>-28.529.774</b>   |
|                                                                                            |                       |                      |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>       |                       |                      |
| Importes procedentes por las aportaciones de nuevos asociados                              | 1.416.499.584         | 1.184.092.584        |
|                                                                                            |                       |                      |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b> | <b>1.416.499.584</b>  | <b>1.184.092.584</b> |
|                                                                                            |                       |                      |
| <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>                | <b>6.632.766.720</b>  | <b>(378.872.866)</b> |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo principio del periodo</b>                           | <b>6.803.564.266</b>  | <b>7.182.437.132</b> |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>                            | <b>13.436.330.985</b> | <b>6.803.564.266</b> |
|                                                                                            |                       |                      |

  
**LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO**  
Representante legal

  
**ALEXANDER OCAMPO PALACIO**  
Contador público T.P. 172581-T

  
**JACSSON A. FONNEGRA MEJÍA**  
Revisor fiscal T.P. 79643-T

## Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos representante legal y contador público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que la preparación de los estados financieros individuales: Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo, así como las notas a los estados financieros, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez - Cooabejorral, con corte a 31 de diciembre de 2024 y comparativo con el año 2023, se han elaborado de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015, compiladas en el Decreto 2483 de 2018, expedidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, además:

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Todos los hechos, transacciones y operaciones económicas realizadas durante el período fueron debida y oportunamente reconocidas, están correctamente clasificadas, descritas y reveladas en los estados financieros y en sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes; confirmando la integridad de la información proporcionada en dichos estados financieros.
- Los activos y pasivos que se reflejan en el Estado de la Situación Financiera de Cooabejorral existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se realizaron durante el período certificado, utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- En cumplimiento con el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- Con posterioridad al cierre de los estados financieros objeto de la presente certificación, no se han presentado ajustes ni hechos económicos que requieran ser revelados en los mismos o en las notas subsecuentes.

Dada en Abejorral a los 17 días del mes de febrero del año 2024

Cordialmente,

  
**LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO**  
Representante legal

  
**ALEXANDER OCAMPO PALACIO**  
Contador público T.P. 172581-T



Creciendo  
juntos



# Notas a los Estados Financieros

Período contable del 01 de enero al 31 de  
diciembre de 2024. **Valores expresados  
en pesos colombianos.**



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUAN DE DIOS GÓMEZ  
**COOABEJORRAL**  
¡Crecemos  
contigo!

## Nota 1

### Información de la Organización Solidaria Reportante

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez Cooabejorral, es una persona jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, especializada en los servicios de ahorro y crédito, de duración indefinida y de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado; establecida de acuerdo a las Leyes Colombianas en especial la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, los principios universales y la doctrina del Cooperativismo, clasificada en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial.

Fue fundada el día 26 de marzo de 1960 mediante acta firmada por la junta de ocho fundadores, motivados y orientados por el presbítero Román Gómez Gómez, obtuvo su personería jurídica bajo Resolución No. 0863 de mayo 25 de 1960, otorgada por Departamento Nacional de Cooperativas - DANCOOP y constituida bajo escritura pública No. 408 del 07 de junio de 1960 en la Notaría única del Municipio de Abejorral – Antioquia. Se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, municipio de Rionegro - Antioquia, mediante matrícula No. 00000073 del libro I de las Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro desde el día 24 de enero de 1997. Su domicilio principal se encuentra en la Calle 50 N° 50 – 19 en el municipio Abejorral Antioquia. Cuenta en total con cuatro agencias, la principal en el municipio de Abejorral Antioquia desde el 26 de marzo de 1960, la segunda agencia en el municipio de La Ceja Antioquia abierta desde el 22 febrero de 2016 ubicada en la Carrera 19 N° 19-19, otra en el municipio de Sonsón Antioquia inaugurada en febrero 02 de 2019, ubicada en la Calle 6 N° 6-21 Parque Principal, y la última abierta el 21 de septiembre de 2021 en el departamento de Caldas en el municipio de Aguadas, ubicada calle 6 N° 6-09, tiene como radio de acción todo el territorio nacional, y la base social asciende a 13.191 asociados a diciembre 31 de 2024.

Para diciembre 31 de 2024, la Entidad cuenta con una planta de personal administrativo y operativo de 31 empleados, de los cuales 27 están vinculados con contrato de trabajo a término indefinido, 4 tienen contrato de trabajo a término fijo inferior a un año y dos aprendices del SENA.

La última reforma realizada al Estatuto de la Cooperativa se llevó a cabo en la Asamblea General Ordinaria de Delegados número N°63, celebrada el día 19 de marzo del año 2023, reforma debidamente aprobada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y registrada en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño.

El 17 de marzo de 2024 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Delegados N°64 con la asistencia de 47 delegados, donde además de aprobar los estados financieros del año 2023 y conocer los resultados administrativos y sociales, fueron elegidos los miembros para el Consejo Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal para un periodo de 2 años, entre 2024 y 2026.

En diciembre de 2024 se realizó elección de nuevos asociados delegados de Cooabejorral, 50 en calidad de principales, de los cuales 30 corresponden a la agencia Abejorral, 9 de agencia La Ceja, 6 representan la agencia de Sonsón y 5 a la agencia de Aguadas, quienes tendrán voz y voto durante las asambleas generales de los años 2025 y 2026, de igual forma se nombraron proporcionalmente para todas las Agencias a 10 delegados suplentes.

#### Objeto Social

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez Cooabejorral, como asociación autónoma de personas, agrupa a sus asociados para la satisfacción de necesidades comunes, económicas, sociales y culturales, velando por mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias, conjugando recursos para la prestación de servicios con énfasis en ahorro y crédito, para emprender proyectos que fomenten y organicen en forma autogestionaria actividades productivas, comerciales, de prestación de servicios, formativas, recreativas, en procesos de trabajo solidario que generen y fortalezcan los ingresos de los asociados, beneficiando a la comunidad en general.

## Régimen Tributario Especial

Cooabejorral por ser una Entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario, adicionado por el Artículo 142 de la Ley 1819 del 2016, y en la medida que la cooperativa cumpla con las exigencias establecidas en la legislación cooperativa (Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998), y el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, se encuentra sujeta a la tarifa única especial del 20% de impuesto de renta y complementarios, el impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

En cuanto a nuestros excedentes según la normativa vigente, si en el ejercicio resultaren, estos serán aplicados de la siguiente forma:

- 20% para el Fondo de Educación.
- 10% para el Fondo de Solidaridad.
- 40% para reserva de protección de aportes, de acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto Vigente.
- 10% para el fondo de amortización de aportes.
- 20% Aplicación según decisión Asamblea de asociados y acorde con el Estatuto vigente y a la Ley 79 de 1988.

Las entidades de carácter cooperativo no están obligadas a realizar comparación patrimonial, y tampoco están obligados a realizar anticipo sobre la renta. En 2024 se dio cumplimiento a la regulación vigente del régimen tributario especial de las entidades sin ánimo de lucro y su actualización y registro web en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y publicación en la página web de la Cooperativa según Decreto 2150 de 2017.

Durante el año 2024 se presentó oportunamente la declaración de renta y complementarios del período gravable 2023 y así mismo el 20% de los excedentes fueron consignados a la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN de manera oportuna según los plazos establecidos.

### 1.1. Ente Regulador

La Superintendencia de la Economía Solidaria, es la Entidad designada por el Gobierno Nacional para ejercer la vigilancia, inspección y el control de las organizaciones del Sector Solidario. Por lo tanto, es el Ente que supervisa las acciones realizadas por los administradores, así como resultados en materia contable y financiera, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Mediante Resolución número 20092500005595 del 14 de Agosto del año 2009, la Superintendencia de la Economía Solidaria autorizó a la Entidad para ejercer su actividad financiera como Cooperativa Especializada en Ahorro y Crédito, con excepción a los montos mínimos de aportes sociales fijados por el Gobierno Nacional en su artículo 42 de la Ley 454 de 1998 y modificado por la Ley 510 de 1999 en su artículo 104; luego mediante Resolución No. 20122500015665 de agosto 15 de 2012 proferida por la misma Superintendencia le fue autorizado el ejercicio de actividad financiera de manera plena sin excepción al monto mínimo de aportes sociales.

Con fecha de abril 04 de 2013, la Cooperativa Cooabejorral fue aceptada e inscrita en el Fondo de Garantías para Entidades Cooperativas FOGACOOP, entidad administradora del seguro de depósitos de los ahorradores del sector cooperativo financiero en Colombia, sujetos a convenio de desempeño de algunas mejoras. A partir de febrero 29 de 2016, la junta directiva de FOGACOOP autorizó la inscripción de Cooabejorral de manera plena sin convenio, toda vez que se cumplieron las metas acordadas. Al cierre de 2024 la cooperativa viene realizando los pagos correspondientes por concepto de primas de seguro sobre el monto total de los ahorros al corte del mes que corresponda para garantizar la seguridad de las cuentas de ahorros de todos los asociados, utilizando la metodología de prima por nivel de riesgo, cuyo indicador base es el Indicador de Riesgo Compuesto – IRC, el cual mide el perfil de riesgo de una cooperativa desde la perspectiva del asegurador de depósitos.



## Nota 2

### Bases de Preparación

#### 2.1. Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez - Coobejorral, comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en la Ley 1314 de 2009, reglamentado en el Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones y adiciones, así mismo como en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015, el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, Decreto 2131 del 22 de diciembre 2016, Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018, los cuales tienen como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes), clasificadas en el grupo 2, así como lo establecido en la Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998 y sus respectivos decretos reglamentarios. La cartera de crédito se mide y reconoce acorde con lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera a través de la Circular 22 del 28 de diciembre de 2020, y a los aportes sociales se les dio el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que tienen carácter patrimonial en su totalidad.

De acuerdo con la evaluación efectuada por la gerencia al 31 de diciembre de 2024, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha, y no existe conocimiento alguno de circunstancias o eventos que puedan poner en riesgo el normal desarrollo de las actividades de la Cooperativa.

Coobejorral no tiene filiales vinculadas, no posee inversiones en entidades controladas y no hace parte de un grupo empresarial, ni tiene influencia o control sobre alguna entidad, tampoco ha creado fundaciones o sociedades cuya actividad busque beneficiar a la cooperativa o sus asociados. No posee negocios en el extranjero, por tanto, no está obligada a presentar estados financieros consolidados.

Los estados financieros correspondientes a la vigencia 2024 fueron autorizados por el Consejo de Administración para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el día 30 de marzo de 2025, y fueron reportados en el aplicativo SICSES a la Superintendencia de la Economía Solidaria el 31 de enero de 2025, cumpliendo con las fechas establecidas en la normativa vigente.

#### 2.2. Bases de Medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas posteriormente.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La Cooperativa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo al grado de liquidez. El estado de flujos de efectivo que se reporta, está elaborado utilizando el método indirecto. El estado de resultados integral del período es presentado detallando el resultado del período con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza.

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es el reconocimiento inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal (capital), más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa

recuperación.

### 2.3. Moneda Funcional y de Presentación

De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la Entidad es el peso colombiano (\$), ya que la actividad principal de la Cooperativa es la colocación de créditos a sus asociados, recursos que son apalancados con la captación de aportes sociales, depósitos de ahorro a la vista, CDAT y ahorros contractuales, operaciones que se realizan en su totalidad en pesos colombianos. Se realizan otras operaciones de inversión en inversiones al vencimiento y fondo de liquidez, que son igualmente transadas en esta moneda, por lo cual se ha determinado que, para fines de presentación de los Estados Financieros adjuntos, sean presentados en pesos colombianos.

### 2.4. Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez Cooabejorral. La presentación de los Estados Financieros conforme a las normas internacionales de información financiera NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

### 2.5. Acumulación o Devengo

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez Cooabejorral, prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de acumulación o devengo.

### 2.6. Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o al resultado del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0.3% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

## Nota 3

### Políticas Contables Significativas

#### 3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la Entidad y que puede utilizar para fines generales o específicos.

**Efectivo:** Comprende el efectivo en caja (caja general y menor) y depósitos a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en entidades financieras, en moneda nacional.



**Equivalentes al Efectivo:** Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros.

Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

- a. Sea fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo
- b. Esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés no supere el 0,25% (25 puntos básicos)
- c. Tenga vencimiento próximo, menor de 90 días desde la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos, clasificadas en el pasivo financiero.

Dentro de las políticas que la Cooperativa posee para el manejo del efectivo y equivalente se tiene como práctica efectuar arqueos sorpresivos; así como la conciliación de los saldos de bancos con los extractos bancarios al finalizar cada mes. Para el manejo de sobrantes y faltantes en caja se cuenta con un reglamento interno de manejo de efectivo, donde se tienen establecidas las políticas de proceso contable que se deben efectuar y las medidas a tomar según el monto y situación presentada. Adicional, los recursos disponibles en caja están debidamente protegidos por pólizas de manejo global que aplica para todo el equipo de empleados, póliza de transporte de valores, póliza multiriesgo equiempresa y póliza infidelidad de riesgos financieros IRF.

Al momento de efectuar este informe no se presentan restricciones de ningún tipo sobre los recursos que afectan directamente el rubro del disponible.

### 3.2. Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la Entidad lo medirá al precio de la transacción, (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

La valoración posterior se efectuará al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva para instrumentos financieros básicos y valor razonable para otros instrumentos financieros.

#### 3.2.1. Activos Financieros de Inversión

Para el caso de la Cooperativa Coaabejorral comprende las cuentas que registran las inversiones en títulos valores, fondos fiduciarios, fondos de valores e inversiones en entidades asociadas, con la intención de obtener rentabilidad en un determinado lapso de tiempo.

##### a. Activos financieros de inversión a costo amortizado

Son títulos de deuda clasificados como inversiones al vencimiento e inversiones del fondo de liquidez, sobre los cuales la Cooperativa manifiesta el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Estas inversiones se registran inicialmente al valor de la transacción si no existe financiación implícita, de lo contrario se reconocen al valor presente del instrumento; posteriormente la inversión se valora al costo amortizado y mensualmente se ajustan a su valor de realización con cargo o abono a la cuenta de resultados.

Las inversiones se realizan en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y se tienen criterios estrictos para la colocación de los recursos, establecidos en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL vigente en Cooabejorral.

En cuanto al manejo de inversiones se realizan los debidos análisis con el fin de poder determinar el plazo y monto de las mismas de acuerdo con la disponibilidad de recursos que se tenga en el rubro de disponible y en todo caso se busca obtener las mejores tasas de interés del mercado. Las inversiones se encuentran invertidas en Bancos Comerciales, Fondos de Valores y Cooperativas Financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, títulos valores pactados a diferentes plazos y vencimientos escalonados, de tal manera que logremos diversificar el riesgo y la liquidez del portafolio de inversiones.

Para realizar las inversiones la gerencia cuenta con la autorización del Consejo de Administración, el Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez o Comité primario de colaboradores, quienes, una vez analizadas las condiciones de inversión, las tasas de interés que generen mayor rentabilidad en el mercado y las calificaciones de riesgo en las entidades a las cuales se va a invertir, proceden a estudiar los estados financieros de la entidad y deciden el plazo y monto de la inversión; después de su aprobación se procede a realizar los traslados de fondos requeridos en este caso.

#### **b. Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo**

Son inversiones de patrimonio cuya medición al valor razonable no es posible por su baja, mínima o nula bursatilidad; se incluye los aportes sociales en las cooperativas y agremiaciones que desarrollan actividades de integración y apoyo en el sector solidario.

### **3.3. Cartera de Créditos**

La cartera de créditos está conformada por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas por la Cooperativa Cooabejorral a sus asociados, bajo las distintas modalidades aprobadas de acuerdo con sus reglamentos, manuales y políticas internas de conformidad a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera y demás Circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía solidaria.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Los préstamos se contabilizan con base en su valor nominal. Los intereses pactados vencidos se registran como ingresos del período. La estructura de la cartera, son los créditos otorgados a través de operaciones activas registradas en moneda legal vigente.

Las tasas de interés aplicadas a los créditos de asociados durante el año 2024 estuvieron por debajo de la tasa de usura máxima permitida por el Gobierno Nacional, tampoco se realizaron cobros adicionales a los asociados como cuota por concepto de comisiones, trámites, consultas a centrales de información financiera o estudios de crédito entre otros que puedan encarecer la tasa de interés a la que se otorgaron los préstamos.

Después del reconocimiento inicial a valor de transacción, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El deterioro general e individual del cubrimiento de cartera se aplicó según Circular Básica Contable y Financiera y demás Circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De acuerdo con la edad de vencimientos, la cartera de créditos se clasifica obligatoriamente de la siguiente manera:

| CATEGORÍA | COMERCIAL    | CONSUMO     | VIVIENDA     |
|-----------|--------------|-------------|--------------|
| <b>A</b>  | 0-30 días    | 0-30 días   | 0-60 días    |
| <b>B</b>  | 31-90 días   | 31-60 días  | 61-150 días  |
| <b>C</b>  | 91-180 días  | 61-90 días  | 151-360 días |
| <b>D</b>  | 181-360 días | 91-180 días | 361-540 días |
| <b>E</b>  | > 360 días   | > 180 días  | > 540 días   |

Adicional a lo anterior, de manera permanente se evalúa y se calcula el riesgo de pérdida de cartera de crédito y se contabiliza el deterioro necesario para su protección, de acuerdo a la normatividad legal vigente, bajo el modelo de pérdida esperada para el deterioro individual.

Cooabejorral viene aplicando la calificación de la cartera de crédito de los asociados y cálculo del deterioro individual por la metodología de pérdida esperada desde el mes de noviembre de 2022 y mensualmente se contabiliza en la correspondiente cuenta de gasto el debido deterioro.

Calificación de la cartera de créditos por su nivel de riesgo:

|                                                      |
|------------------------------------------------------|
| Categoría A o “riesgo normal”                        |
| Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal” |
| Categoría C o “riesgo apreciable”                    |
| Categoría D o “riesgo significativo”                 |
| Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”             |

Las obligaciones crediticias que poseen los asociados con la cooperativa, se encuentran respaldadas con garantías adecuadas (personales o reales) y se tienen medios de pago por ventanilla, a través de libranzas, consignaciones bancarias, transferencias y botón de pago PSE. Para tener acceso a los créditos, los solicitantes deberán presentar y adjuntar toda la documentación debidamente diligenciada, de acuerdo a las exigencias establecidas en el manual de las políticas de crédito vigente en la cooperativa y solo se desembolsan créditos a nuestros asociados. La Entidad realiza mensualmente causación de intereses a la cartera de créditos de asociados y se ajusta a la política de suspensión de causación de intereses e ingresos por otros conceptos, cuando ésta se encuentra calificada como categoría “C” u otra categoría de mayor riesgo.

Los saldos de los créditos otorgados a los asociados se clasifican bajo la modalidad de vivienda, consumo y comerciales, dependiendo del medio directo de recaudo (con libranza o sin libranza) y del tipo de garantía existente (admisible u otras garantías) y de la categoría por mora que presente cada crédito.

Durante el 2024 se actualizaron varios manuales y se dio cumplimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, conforme a las disposiciones emanadas en la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito y lograr una adecuada mitigación.

### 3.3.1. Deterioro Cartera de Créditos

#### 3.3.1.1. Deterioro General

Desde el cierre del año de 2013, la Cooperativa registra un deterioro general del cinco por ciento (5%) del total de la cartera bruta; porcentaje máximo permitido y aprobado según decisión de la Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el día 02 de marzo de 2013, Acta No. 53, periodo desde el cual se continuó con esta

misma política, y mensualmente se contabiliza el gasto de deterioro para ajustarlo de acuerdo con el crecimiento neto de la cartera de crédito de asociados, adicionalmente según decisión del Consejo de Administración en Agosto 25 de 2020 según consta en el acta número 502 y con base a la Circular Externa 017 de julio 17 de 2020 se creó un nuevo deterioro general adicional del 1.5% del total de la cartera bruta como contingencia por la emergencia sanitaria, económica y social ocasionada por el Covid-19 y desde entonces se continuó ajustando mensualmente en los estados financiero, con varios ajustes en el porcentaje del deterioro adicional durante los últimos años, ubicándose en diciembre de 2024 en el 2.5% del total de la cartera bruta, con el propósito de darle una mayor protección al principal activo de Cooabejorral, según decisión del Consejo de Administración, tal como consta en el acta 615 del 20 de diciembre de 2024.

### 3.3.1.2. Deterioro Individual

A partir del 30 de noviembre de 2022 y durante todo el año 2024, Cooabejorral ha registrado en sus estados financieros el deterioro individual bajo el modelo de estimación o cuantificación de pérdidas esperadas conforme al TÍTULO IV del Capítulo II Numeral 5.3 de la Circular Básica Contable y Financiera – Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020, y ajustado según la Circular Externa 54 de diciembre de 2023 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para el cálculo del deterioro individual, por política interna de la Cooperativa, debidamente aprobada por el Consejo de Administración en el Manual del Sistema de Administración de Crédito y Cartera SARC vigente, no se descuenta el monto total de los aportes de los asociados para aplicar el debido porcentaje a deteriorar: el deterioro es neto sobre el saldo de capital en mora de cada crédito.

Las categorías y los porcentajes mínimos para calcular el deterioro de la cartera de vivienda son los siguientes, aclarando que los créditos de Consumo y Comercial son deteriorados de acuerdo a los resultados del cálculo de la pérdida esperada:

| VIVIENDA |          |           |
|----------|----------|-----------|
|          | Días     | Provisión |
| A        | 0-60     | 0%        |
| B        | 61-150   | 9%        |
| C        | 151-360  | 19%       |
| D        | 361-540  | 49%       |
| E        | 541-720  | 59%       |
|          | 721-1080 | 99%       |
|          | >1080    | 100%      |

### 3.4. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar a asociados o terceros por consecuencia de anticipos a proveedores, impuestos, deudores patronales, responsabilidades pendientes, reclamos a compañías aseguradoras, entre otras. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Una cuenta por cobrar será retirada del estado de situación financiera, cuando el deudor cancele la obligación y quede a paz y salvo. Igualmente podrá ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable.

Al final del período 2024, se encuentran deterioradas al 100% de su valor las cuentas por cobrar superiores a 180 días de su causación.

3.5. Propiedad Planta y Equipo

Son activos materiales o tangibles que posee la Cooperativa para la prestación de los servicios de ahorro y crédito o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y que se esperan usar más de 12 meses.

3.5.1. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se registran al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición de elementos, tales como; gastos de importación, los impuestos no recuperables por otra vía que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y de retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la administración. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo. La medición posterior de las partidas de propiedad, planta y equipo se realiza al costo menos depreciación acumulada y menos pérdidas por deterioro.

Se tendrán activos controlados aquellos que su costo de adquisición sea inferior a 2 SMMLV, es decir \$2.600.000 para el año 2024, estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Propiedad, Planta y Equipo y serán depreciados inmediatamente.

Se tiene como política establecida, la constitución de pólizas de seguros para los bienes muebles e inmuebles contra incendio, terremoto, hurto calificado, entre otras y póliza de equipos electrónicos.

Las vidas útiles definidas para la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

| TIPO                | VIDA ÚTIL          | VALOR RESIDUAL |
|---------------------|--------------------|----------------|
| Edificios           | Entre 40 y 80 años | Entre 0 y 20%  |
| Maquinaria y equipo | Entre 4 y 12 años  | Entre 0 y 5%   |
| Equipo de oficina   | Entre 4 y 12 años  | Entre 0 y 5%   |
| Equipo de cómputo   | Entre 1.5 y 5 años | Entre 0 y 1%   |
| Vehículos           | Entre 5 y 8 años   | Entre 0 y 5%   |

3.5.2. Depreciación

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto, y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las estimaciones en relación a ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas en el año 2024.

3.6. Activos Intangibles

Se conoce como activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control y es plenamente cuantificable.

La Cooperativa Cooabejorral reconocerá un activo intangible si y solo si, es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad; el costo o valor del activo puede

ser medido con fiabilidad.

La base de medición utilizada para la determinación del importe en libros de todos los elementos que conforman los activos intangibles distintos de la plusvalía de la Cooperativa, corresponde al costo en reconocimiento inicial y al modelo de costo en medición posterior, esto es costo -depreciación acumulada - deterioro acumulado.

Las vidas útiles para los activos intangibles son finitas, y si no es posible realizar una estimación fiable, se estimarán 10 años para activos intangibles y 6 años para licencias, que son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, estos se amortizan a lo largo de su vida útil estimada de 6 años utilizando el método de línea recta.

Si existe algún indicio de que se ha presentado un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo intangible de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La amortización se calcula sobre el costo del activo u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, excepto la plusvalía, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud del patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

El valor residual de los activos intangibles será nulo (cero)

### **3.7. Instrumentos financieros a costo amortizado – depósitos y exigibilidades**

Están conformados por las obligaciones a cargo de la Cooperativa Cooabejorral por captación de depósitos a la vista, CDATS y ahorro contractual, que recibe de sus asociados.

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho, en este caso los asociados, a exigir al emisor un importe o una remuneración determinada.

El reconocimiento inicial de los depósitos a término será a valor razonable. Su medición posterior por el costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo.

La determinación del costo amortizado de los depósitos a término se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

### **3.8. Fondos Sociales**

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con los artículos 54 y 56 de la Ley 79 de 1988, la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con la normativa establecida en los Estatutos de la Cooperativa y demás reglamentos internos de la Entidad. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal como pasivos ya que tiene carácter agotable, porque se originan en hechos pasados, como resultado de la distribución de excedentes, aprobado por la Asamblea General de Asociados o Delegados, su ejecución obedece a un mandato contenido en una norma legal y la Entidad espera desprenderse de dichos recursos, con la finalidad de prestar servicios a los asociados y con el fin de suplir necesidades comunes.

### **3.9. Impuestos**

#### **Impuesto sobre la renta y complementarios**

La Cooperativa es una Entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo establecido en

el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, incorporado por la Ley 1819 de 2017. En virtud de ello y su calidad de contribuyente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, se paga a la DIAN el 20% de los excedentes del año gravable 2024, de que trata el artículo 54° de la Ley 79 de 1988, los cuales serán tomados en su totalidad de los fondos de educación y solidaridad.

### **Impuesto al valor agregado (IVA)**

Es un gravamen que recae sobre el consumo de bienes, servicios y explotación de juegos de suerte y azar. Es un impuesto del orden nacional, indirecto, de naturaleza real, de causación instantánea y de régimen general. La Cooperativa presenta y paga oportunamente su impuesto bimestralmente.

Gravamen a los movimientos financieros (GMF)

Impuesto aplicado a las transacciones financieras tales como; retiros en: cuentas de ahorros, certificado de ahorro a término, ahorros contractuales, cheques de gerencia, y pago a proveedores. La Cooperativa semanalmente presenta y paga oportunamente su impuesto correspondiente al gravamen movimiento financiero.

### **3.10. Beneficios a Empleados**

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado a Coaabejorral, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y la Cooperativa.

Los beneficios a corto plazo son los pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber, y está compuesto de los siguientes pagos aprobados por el Consejo de Administración, acorde a la legislación laboral vigente; salarios, cesantías, primas legales, intereses de las cesantías, vacaciones, primas extralegales como prima de vacaciones y bono navideño, dotaciones, bonificaciones, subsidios, aportes seguridad social, indemnizaciones, auxilios educativos, seguro de vida entre otros.

Los beneficios a corto plazo se registran por su valor nominal y se ajustan mensualmente. En el transcurso del año se registran las provisiones según los porcentajes legales establecidos, y al final de cada mes dichas provisiones se ajustan de acuerdo al valor consolidado a favor de cada empleado, de acuerdo al valor del salario acordado entre las partes conforme a la normatividad vigente en Colombia.

Los beneficios a largo plazo son las retribuciones que reciben los empleados en un plazo superior a doce meses del cierre de período o después de completar su período de empleo en la Cooperativa.

Las obligaciones se reconocen mensualmente a medida que los empleados presten el servicio, independientemente de la fecha en la que se deba realizar el pago. Para ello se registrará un gasto y el pasivo correspondiente.

### **3.11. Capital Social**

#### **Aportes Sociales**

Los Aportes Sociales Ordinarios son los pagados por cada asociado desde el inicio de su afiliación con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social, este aporte será devolutivo únicamente de acuerdo a los establecido en el Título I Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los Aportes Amortizados son los que ha adquirido la Cooperativa de los asociados que se retiran por cualquier causa y se adquieren con cargo al Fondo de Amortización de Aportes Sociales, el que obtiene recursos de los excedentes de años anteriores, por apropiaciones que autorice la Asamblea General de Asociados o Delegados anualmente.

A 31 de diciembre de 2024, Cooabejorral cumple con el monto de capital mínimo de aportes sociales establecidos por el artículo 42 de la Ley 454 de 1998 para poder ejercer la actividad financiera, de igual forma lo considera el Artículo 49 de nuestro Estatuto, que establece como capital mínimo el equivalente a 5.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

### **3.12. Reservas**

Representa los recursos apropiados por Cooabejorral para su crecimiento patrimonial, tomados de los excedentes y destinados según decisión de la Asamblea General de Asociados o Delegados con el objetivo de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

#### **3.12.1. Reserva Protección Aportes Sociales**

Reserva para proteger los aportes sociales, se constituye con el 20% o más de los excedentes cooperativos de cada ejercicio contable (Ley 79 de 1988, Artículo 54). Durante los últimos años se ha autorizado el incremento de esta reserva entre el 40% y el 60% de los excedentes obtenidos durante cada periodo gravable, con el fin de proteger y mejorar la estructura patrimonial de la Entidad.

### **3.13. Cuentas de Orden**

Se registra como cuentas de orden los compromisos pendientes de formalización y los derechos o responsabilidades contingentes, tales como los bienes y valores entregados en garantía, los bienes y valores recibidos en custodia y los activos totalmente depreciados. Adicional, incluye los intereses corrientes y por mora de la cartera de crédito, a partir del momento en que se suspende la causación de los mismos y los créditos aprobados no desembolsados.

### **3.14. Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

#### **3.14.1. Ingresos**

Agrupar las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la Entidad en el desarrollo de su actividad comercial en un ejercicio determinado y se llevan a resultados del ejercicio por el sistema de causación.

Se tienen ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la Entidad y no ordinarias provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la Entidad.

La Cooperativa obtiene ingresos de actividades ordinarias y extraordinarias procedentes de las siguientes transacciones: intereses sobre la cartera de créditos, cobro a los asociados de cuotas de manejo de tarjetas de afinidad, libretas para cuentas de ahorros, y rendimientos por inversiones en CDTs al vencimiento y Fondo de Liquidez, intereses por rendimientos financieros en cuentas bancarias e ingresos por recuperaciones créditos en mora o castigados a los asociados.

#### **3.14.2. Gastos y Costos**

Los gastos agrupan las cuentas que representan las erogaciones, cargos financieros y operativos en que incurre la Entidad en el desarrollo de su actividad, en un ejercicio determinado y se llevan a resultados del ejercicio por el sistema de causación.

Los costos comprenden los intereses de depósitos y exigibilidades de los asociados, comisiones y otros servicios financieros, gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones.

##### **3.14.2.1. Arrendamientos**

Se debe realizar una evaluación de las características de los contratos de arrendamiento, tanto si actúa como



arrendador, o como arrendatario (si pudiera darse el caso) con el fin de identificar si se trata de un contrato operativo o financiero.

Los contratos de arrendamiento que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la partida arrendada, se clasifican como financieros, de lo contrario, se consideran operativos. A la fecha, la Cooperativa realiza arrendamientos operativos para dos inmuebles donde Cooabejorral cuenta con agencias; una en el municipio de Sonsón Antioquia y otra en el municipio de Aguadas Caldas.

Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento operativo son reconocidos como gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

### 3.15. Comparabilidad

Los estados financieros presentados, pretenden mostrar las principales variaciones presentadas en el año 2024 con respecto al año 2023, debidamente conciliados y ajustados a las normas que rigen la actividad económica y social de las cooperativas especializadas en el servicio de Ahorro y Crédito.

### 3.16. Políticas contables, estimaciones, errores y hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

La Cooperativa Cooabejorral, aplicará esta política contable para la contabilización de cambios en estimaciones contables, corrección de errores de períodos anteriores y para la selección y aplicación de políticas contables.

Se deben aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable, así como de un período a otro, excepto si se presenta un cambio de política contable, el cual se realizará de forma retroactiva, lo cual implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectando el patrimonio neto desde el período contable en el cual se cambiará la política contable, siempre y cuando sea viable; es decir, desde el período más antiguo que sea conveniente, revelando en las notas a los Estados Financieros.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros basados en la evaluación de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos. Proceden de nueva información o nuevos acontecimientos, por ende, no son considerados corrección de errores.

Durante el 2024, Cooabejorral revisó sus estimados y políticas contables y no hubo cambio en los mismos.

## Nota 4

### Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo son reconocidos a sus valores nominales, no tienen restricciones o gravámenes que limiten su inmediata disposición. Está conformado por el dinero en efectivo de la Caja, los depósitos en Bancos y efectivo de uso restringido o con destinación específica para el fondo de liquidez.

A continuación, se detallan los saldos de esta cuenta a diciembre del año 2024 comparados con el año anterior:

| CUENTA CONTABLE                                 | 12/31/2024            | 12/31/2023           | VARIACIÓN            | %              |
|-------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| <b>CAJA</b>                                     | <b>446.822.452</b>    | <b>316.999.247</b>   | <b>129.823.205</b>   | <b>40,95%</b>  |
| Caja General                                    | 440.972.452           | 311.779.247          | 129.193.205          | 41,44%         |
| Caja Menor                                      | 5.850.000             | 5.220.000            | 630.000              | 12,07%         |
| <b>BANCOS</b>                                   | <b>5.633.245.919</b>  | <b>1.072.805.968</b> | <b>4.560.439.951</b> | <b>425,09%</b> |
| Bancos Comerciales                              | 5.633.245.919         | 1.072.805.968        | 4.560.439.951        | 425,09%        |
| <b>ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO</b>               | <b>10.561.108</b>     | <b>4.932.269</b>     | <b>5.628.839</b>     | <b>114,12%</b> |
| Cooperativa Fra.CFA                             | 10.561.108            | 4.932.269            | 5.628.839            | 114,12%        |
| <b>EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>                  | <b>1.570.300.856</b>  | <b>923.645.978</b>   | <b>646.654.878</b>   | <b>70,01%</b>  |
| Convenio COOGRANADA                             | 14.658.300            | 8.130.399            | 6.527.901            | 80,29%         |
| Inversion a Corto Plazo - CDTs                  | 1.466.359.301         | 897.213.356          | 569.145.945          | 63,43%         |
| Fondos Fiduciarios a la Vista - Fiduprevisora   | 89.283.255            | 18.302.223           | 70.981.032           | 387,83%        |
| <b>EFECTIVO RESTRINGIDO</b>                     | <b>5.775.400.650</b>  | <b>4.485.180.805</b> | <b>1.290.219.845</b> | <b>28,77%</b>  |
| Fondo Liquidez                                  | 5.775.400.650         | 4.485.180.805        | 1.290.219.845        | 28,77%         |
| <b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b> | <b>13.436.330.985</b> | <b>6.803.564.266</b> | <b>6.632.766.719</b> | <b>97,49%</b>  |

**Efectivo:** Comprende los valores con los que cuenta la Cooperativa, para atender el giro ordinario de sus operaciones de captación y colocación de recursos, en caja general, cajas menores y cuentas corrientes y de ahorro en bancos nacionales.

Todas las cuentas se encuentran totalmente conciliadas al cierre del año 2024.

La cuenta contable Bancos Comerciales está conformada por 10 cuentas de ahorros, 6 cuentas corrientes y 1 cuenta de ahorro en entidad solidaria, discriminada así.

| BANCOS COMERCIALES                                 | 31/12/2024    | 31/12/2023  | VARIACIÓN     | %         |
|----------------------------------------------------|---------------|-------------|---------------|-----------|
| Banco Davivienda Cta. Ahorros 71077507             | 2.329.168.839 | 463.153.602 | 1.866.015.237 | 402,89%   |
| Banco Davivienda - DAMAS Cta Ahorros 39760000514   | 294.891.832   | 64.155.897  | 230.735.935   | 359,65%   |
| Banco de Bogotá Cta Ahorros 104-00528-5            | 548.202.061   | 3.004.935   | 545.197.126   | 18143,39% |
| Banco Agrario de Colombia Cta Ahorros 1302003928-5 | 20.158.508    | 97.691.405  | -77.532.897   | -79,37%   |
| Banco de Bogotá Cta Cte. 104-00031-0               | 98.330        | 15.372.538  | -15.274.208   | -99,36%   |
| Banco de Bogotá Cta Ahorros 531039154              | 176.750.239   | 22.946.853  | 153.803.386   | 670,26%   |
| Banco BANCOLOMBIA Cta Ahorros 238-808318-32        | 1.651.148.050 | 193.567.199 | 1.457.580.851 | 753,01%   |
| Banco BANCOLOMBIA Cta Cte. 023-814144-51           | 3.997.483     | 18.098.279  | -14.100.796   | -77,91%   |

| BANCOS COMERCIALES                                   | 31/12/2024           | 31/12/2023           | VARIACIÓN            | %              |
|------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| Davivienda cta cte<br>560397669999468                | 4.345.705            | 2.179.705            | 2.166.000            | 99,37%         |
| Bancolombia Ahorros<br>67200014241                   | 96.485.660           | 2.963.496            | 93.522.164           | 3155,81%       |
| Davivienda Cta Cte<br>560397669999401                | 122.977.924          | 19.753.676           | 103.224.248          | 522,56%        |
| Banco Coopcentral Cta. Ahorros<br>426001471          | 58.651.200           | 98.687.057           | -40.035.857          | -40,57%        |
| Bancolombia S.A Cta Aho<br>02300001667               | 115.774.604          | 419.564              | 115.355.040          | 27494,05%      |
| Bancolombia S.A Cta Aho<br>64300000495               | 195.859.958          | 50.437.533           | 145.422.425          | 288,32%        |
| Banco Davivienda Cta Cte<br>930067858454             | 57.450               | 57.450               | -                    | 0,00%          |
| Banco Coopcentral Cta Cte<br>226000760               | 14.678.074           | 20.316.778           | -5.638.704           | -27,75%        |
| <b>TOTAL BANCOS<br/>COMERCIALES</b>                  | <b>5.633.245.919</b> | <b>1.072.805.968</b> | <b>4.560.439.951</b> | <b>425,09%</b> |
| Cooperativa Fra. CFA<br>05401000103                  | 10.561.108           | 4.932.269            | 5.628.839            | 114,12%        |
| <b>TOTAL ENTIDADES SECTOR<br/>SOLIDARIO</b>          | <b>10.561.108</b>    | <b>4.932.269</b>     | <b>5.628.839</b>     | <b>114,12%</b> |
| <b>TOTAL BANCOS Y ENTIDADES<br/>SECTOR SOLIDARIO</b> | <b>5.643.807.027</b> | <b>1.077.738.237</b> | <b>4.566.068.790</b> | <b>539,22%</b> |

**Equivalentes al Efectivo:** Los valores registrados como equivalente al efectivo corresponden a depósitos de efectivo en la Cooperativa COOGRANADA, con la que se tiene convenio en la ciudad de Medellín, para que nuestros asociados puedan consignar o retirar dinero de sus productos, debido que al momento no se cuenta con agencia u oficina en dicha ciudad, además se compone de las inversiones a costo amortizado, que son aquellas inversiones en CDTs que se realizan a un plazo menor o igual a 90 días, que según la normatividad vigente deben ser contabilizadas como equivalentes al efectivo y una cuenta en el fondo fiduciario de la Fiduprevisora, donde es consignado el valor del convenio por descuento de nómina que se tiene en dicho fondo para pensionados asociados a nuestra cooperativa con crédito por libranza.

El saldo a diciembre de 2024 es el siguiente:

| CUENTA CONTABLE                               | 31/12/2024           | 31/12/2023         | VARIACIÓN          | %             |
|-----------------------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Convenios Cooperativos COOGRANADA             | 14.658.300           | 8.130.399          | 6.527.901          | 80,29%        |
| Inversion a Corto Plazo - CDTs                | 1.466.359.301        | 897.213.356        | 569.145.945        | 63,43%        |
| Fondos Fiduciarios a la Vista - Fiduprevisora | 89.283.255           | 18.302.223         | 70.981.032         | 387,83%       |
| <b>EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>                | <b>1.570.300.856</b> | <b>923.645.978</b> | <b>646.654.878</b> | <b>70,01%</b> |

**Efectivo Restringido:** A diciembre 31 de 2024 se cuenta con una inversión que cumple con las características de efectivo restringido en Fiduciaria Bogotá, al igual que las inversiones del fondo de liquidez con vencimientos inferiores o iguales a 90 días, siguiendo las instrucciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El detalle de las inversiones clasificadas como efectivo restringido es el siguiente:

| EFFECTIVO RESTRINGIDO - FONDO DE LIQUEZ   | 31/12/2024              | 31/12/2023              | VARIACION               | %             |
|-------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------|
| FIDUCIARIA BOGOTÁ                         | 99.938.307,92           | 91.960.414,03           | 7.977.893,89            | 8,68%         |
| BANCO BOGOTÁ                              | 57.275.238,83           | 51.886.600,28           | 5.388.638,55            | 10,39%        |
| BANCOOMEVA                                | 1.094.505.170,46        | 989.809.736,14          | 104.695.434,32          | 10,58%        |
| CFA - Cooperativa Financiera de Antioquia | 857.598.780,25          | 530.994.291,65          | 326.604.488,60          | 61,51%        |
| CONFIAR - Cooperativa Financiera          | 898.222.623,74          | 816.723.968,94          | 81.498.654,80           | 9,98%         |
| COOPCENTRAL - Banco Cooperativo           | 952.191.862,60          | 865.850.714,79          | 86.341.147,81           | 9,97%         |
| COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA            | 405.294.111,11          | 407.655.555,56          | (2.361.444,45)          | -0,58%        |
| COOPERATIVA FINANCIERA JFK                | 804.614.555,06          | 730.299.523,53          | 74.315.031,53           | 10,18%        |
| BANCO DAVIVIENDA                          | 405.760.000,00          | -                       | 405.760.000,00          | 100,00%       |
| FINANCIERA JURISCOOP                      | 200.000.000,00          | -                       | 200.000.000,00          | 100,00%       |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>5.775.400.649,97</b> | <b>4.485.180.804,91</b> | <b>1.290.219.845,06</b> | <b>28,77%</b> |

## Nota 5

### Activos Financieros (Inversiones)

Los activos financieros se reconocen inicialmente al valor de la transacción si no existe financiación implícita, de lo contrario se reconocen al valor presente del instrumento; posteriormente la inversión se valora al costo amortizado.

Las inversiones de la cooperativa se componen de inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones en entidades cooperativas.

Los siguientes son los saldos a 31 de diciembre de 2024 comparado con el año 2023:

| CUENTA CONTABLE                                                      | 31/12/2023           | 31/12/2022         | VARIACIÓN            | %               |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| CUENTA CONTABLE                                                      | 31/12/2024           | 31/12/2023         | VARIACIÓN            | %               |
| INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO                                       | 6.469.708.426        | 426.956.600        | 6.042.751.826        | 1415,31%        |
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS INSTRUMENTOS PATRIMONIO - MEDIDO AL COSTO</b> | <b>72.441.032</b>    | <b>64.641.032</b>  | <b>7.800.000</b>     | <b>12,07%</b>   |
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>                                           | <b>6.542.149.458</b> | <b>491.597.632</b> | <b>6.050.551.826</b> | <b>1230,79%</b> |

**Inversiones para mantener hasta el vencimiento:** Representa el valor de las inversiones en títulos valores por exceso de liquidez. Al cierre del año 2024 son las que se detallan a continuación:

| INVERSIONES AL VENCIMIENTO          | 31/12/2024           | 31/12/2023         | VARIACION            | %               |
|-------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| Banco Bancolombia                   | 1.292.237.353        | 0                  | 1.292.237.353        | 100,00%         |
| Bancoomeva                          | 836.519.257          | 0                  | 836.519.257          | 100,00%         |
| Banco Davivienda                    | 811.512.642          | 0                  | 811.512.642          | 100,00%         |
| Cooperativa Confiar                 | 718.687.777          | 0                  | 718.687.777          | 100,00%         |
| Banco De Bogotá                     | 712.213.386          | 0                  | 712.213.386          | 100,00%         |
| Cooperativa John F. Kennedy         | 620.958.861          | 0                  | 620.958.861          | 100,00%         |
| Banco Agrario                       | 556.990.667          | 0                  | 556.990.667          | 100,00%         |
| Cooperativa Financiera Cotrafa      | 416.317.000          | 426.956.600        | -10.639.600          | -2,50%          |
| Cooperativa Financiera de Antioquia | 303.521.405          | 0                  | 303.521.405          | 100,00%         |
| Banco Coop. Coopcentral             | 200.750.078          | 0                  | 200.750.078          | 100,00%         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>6.469.708.426</b> | <b>426.956.600</b> | <b>6.042.751.826</b> | <b>1415,31%</b> |

Con respecto al saldo del año 2023, se presenta un aumento de \$6.042.751.826 equivalente al 1415.31% en estas inversiones; debido al aumento de los productos de ahorro por encima de la cartera de crédito, y se clasifican como inversiones contabilizadas a costo amortizado, ya que se tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Desde el comité de Riesgo de Liquidez y la administración de la Entidad, se realizaron los análisis de riesgo de contraparte, revisión de la calificación del emisor, concentración de inversiones, también el análisis de las tasas de interés, para revisar cuales podrían ofrecer mayores rendimientos y con ello mejor rentabilidad para la Entidad.

**Activos financieros que son instrumentos de patrimonio:** Cooabejorral posee aportes en entidades cooperativas que no cotizan en bolsa.

El saldo de esta inversión lo componen:

| INVERSIÓN EN ENTIDADES ASOCIADAS | 31/12/2024        | 31/12/2023           | VARIACIÓN           | %             |
|----------------------------------|-------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| La Equidad Seguros - Cooperativa | 71.532.506        | 63.732.506           | 7.800.000           | 12,24%        |
| Aportes Sociales Fecolfin        | 908.526           | 908.526              | -                   | 0,00%         |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>72.441.032</b> | <b>64.641.032,00</b> | <b>7.800.000,00</b> | <b>12,07%</b> |

El saldo anterior corresponde al total de aportes sociales que Cooabejorral posee en La Equidad Seguros O.C. como asociado a esta aseguradora de carácter Cooperativo desde el 01 de mayo de 1983, en el 2024 se realizó el pago estatutario de aportes sociales a esta Entidad por valor de \$7.800.000, y al saldo que tiene Cooabejorral desde el año 2022 en la Federación Especializada de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Financieras de Colombia - FECOLFIN, la cual es un organismo de segundo grado de carácter Cooperativo que integra únicamente a las entidades Cooperativas con actividad financiera, y durante el 2024 no se presentó ninguna variación. Las anteriores inversiones se clasificaron como activo corriente.

## Nota 6

### Cartera de Crédito (Activos Financieros)

Durante el período contable de 2024, el capital de la cartera de crédito tuvo un crecimiento neto del 5.85% por un valor equivalente a \$2.943.238.486

El índice de morosidad por nivel de riesgo al cierre del año 2024 se ubicó en 6.50% presentando un aumento importante con relación al corte de diciembre del año 2023 que fue del 4.60%, y por días de mora alcanzó un indicador del 5.61%, variación como consecuencia en parte del nuevo modelo de calificación de la cartera por pérdida esperada, donde algunos créditos que alcanzan calificaciones de riesgo negativas y luego aunque se normalicen con cero días de mora la metodología no permite que se aplique nuevamente calificación de riesgo A, también por los efectos de una economía de bajo crecimiento en el país por incertidumbre con las políticas del Gobierno Nacional, se mantuvo alto indicador de desempleo, pérdidas económicas debido a fenómenos naturales, como el niño y la niña, los cuales repercuten negativamente en algunos cultivos, enfatizando que, en las zonas de influencia de nuestra Cooperativa, una gran parte de asociados se dedican a actividades agropecuarias, la alta inflación que aumenta el costo de vida y disminuye la capacidad de pago de los asociados deudores, así como la permanencia de las altas tasas de interés del mercado para los créditos.

Lo anterior, ha incidido notablemente en el aumento del indicador de mora de la Cartera de Cooabejorral, situación que, de acuerdo al panorama económico Nacional no se presenta únicamente en la Entidad, sino que, es común a las cooperativas, de acuerdo a información que se viene recibiendo de entidades que nos representan como la Confederación Colombiana de Cooperativas Confecoop y la Federación Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Financieras Fecolfin.

La cartera neta de créditos está compuesta por su capital, intereses y deterioro así:

| CUENTA CONTABLE                                                                | 31/12/2024            | 31/12/2023            | VARIACIÓN            | %            |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------|
| Capital Cartera de Créditos                                                    | 53.294.585.322        | 50.351.346.836        | 2.943.238.486        | 5,85%        |
| Intereses Cartera, Intereses Período de Gracia y otros Conceptos               | 942.463.212           | 907.409.017           | 35.054.195           | 3,86%        |
| Deterioro General, Deterioro Individual, Deterioro Intereses y otros Conceptos | -5.994.619.996        | -5.030.633.964        | -963.986.032         | 19,16%       |
| <b>TOTAL CARTERA</b>                                                           | <b>48.242.428.538</b> | <b>46.228.121.889</b> | <b>2.014.306.649</b> | <b>4,36%</b> |

La cartera de créditos de asociados presenta los siguientes saldos a diciembre 31 de 2024, de acuerdo con su modalidad y calificación por vencimiento:

| CAPITAL CARTERA DE CRÉDITOS |                       |                       |                       |                |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| CATEGORÍA                   | 31/12/2024            | 31/12/2023            | VARIACIÓN             | %              |
| <b>CRÉDITOS VIVIENDA</b>    | <b>8.137.061.695</b>  | <b>9.897.878.526</b>  | <b>-1.760.816.831</b> | <b>-17,79%</b> |
| A                           | 7.855.747.710         | 9.671.161.926         | -1.815.414.216        | -18,77%        |
| B                           | 61.373.311            | 90.116.523            | -28.743.212           | -31,90%        |
| C                           | -                     | 37.706.907            | -37.706.907           | 100,00%        |
| D                           | 71.637.333            | 98.893.170            | -27.255.837           | 100,00%        |
| E                           | 148.303.341           | -                     | 148.303.341           | 0,00%          |
| <b>CRÉDITOS CONSUMO</b>     | <b>43.802.727.930</b> | <b>39.072.981.315</b> | <b>4.729.746.615</b>  | <b>12,10%</b>  |
| A                           | 40.776.662.711        | 37.110.719.453        | 3.665.943.258         | 9,88%          |
| B                           | 612.606.923           | 248.767.141           | 363.839.782           | 146,26%        |
| C                           | 313.611.586           | 349.901.612           | -36.290.026           | -10,37%        |
| D                           | 374.823.052           | 148.060.108           | 226.762.944           | 153,16%        |
| E                           | 1.725.023.658         | 1.215.533.001         | 509.490.657           | 41,91%         |
| <b>CRÉDITOS COMERCIALES</b> | <b>1.354.795.697</b>  | <b>1.380.486.995</b>  | <b>-25.691.298</b>    | <b>-1,86%</b>  |
| A                           | 1.200.298.488         | 1.255.691.875         | -55.393.387           | -4,41%         |
| B                           | -                     | -                     | -                     | 0,00%          |
| C                           | -                     | -                     | -                     | 0,00%          |
| D                           | 37.860.840            | -                     | 37.860.840            | 0,00%          |
| E                           | 116.636.369           | 124.795.120           | -8.158.751            | 100,00%        |
| <b>TOTALES</b>              | <b>53.294.585.322</b> | <b>50.351.346.836</b> | <b>2.943.238.486</b>  | <b>5,85%</b>   |

En el rubro intereses por cobrar encontramos los intereses causados sobre el saldo del capital de las obligaciones de los asociados con Cooabejorral, éstos se encuentran causados al 31 de diciembre de 2024 y clasificados según su vencimiento.

| INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS - INTERESES PERÍODO DE GRACIA - OTROS CONCEPTOS PERÍODO GRACIA |                    |                    |                    |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| CATEGORÍA                                                                                    | 31/12/2024         | 31/12/2023         | VARIACIÓN          | %              |
| <b>CRÉDITOS VIVIENDA</b>                                                                     | <b>65.609.426</b>  | <b>84.055.898</b>  | <b>-18.446.472</b> | <b>-21,95%</b> |
| A                                                                                            | 56.946.112         | 75.970.913         | -19.024.801        | -25,04%        |
| B                                                                                            | 1.884.860          | -                  | 1.884.860          | 100,00%        |
| C                                                                                            | -                  | -                  | -                  | 0%             |
| D                                                                                            | 1.863.487          | -                  | 1.863.487          | 100,00%        |
| E                                                                                            | 4.914.967          | -                  | 4.914.967          | 100,00%        |
| <b>INTERÉS PERIODO DE GRACIA</b>                                                             | -                  | 8.084.985          | -8.084.985         | -100,00%       |
| <b>OTROS CONCEPTOS PERIODO GRACIA</b>                                                        | -                  | -                  | -                  | 0%             |
|                                                                                              |                    |                    |                    |                |
| <b>CRÉDITOS CONSUMO</b>                                                                      | <b>839.946.435</b> | <b>793.760.999</b> | <b>46.185.436</b>  | <b>5,82%</b>   |
| A                                                                                            | 673.881.243        | 677.964.346        | -4.083.103         | -0,60%         |
| B                                                                                            | 21.170.312         | 9.496.025          | 11.674.287         | 122,94%        |
| C                                                                                            | 14.413.801         | 15.587.030         | -1.173.229         | -7,53%         |
| D                                                                                            | 11.394.247         | 11.437.082         | -42.835            | -0,37%         |
| E                                                                                            | 118.028.510        | 78.216.072         | 39.812.438         | 50,90%         |
| <b>INTERÉS PERIODO DE GRACIA</b>                                                             | 778.813            | 780.935            | -2.122             | -0,27%         |
| <b>OTROS CONCEPTOS PERIODO GRACIA</b>                                                        | 279.509            | 279.509            | -                  | 0,00%          |
|                                                                                              |                    |                    |                    |                |
| <b>CRÉDITOS COMERCIALES</b>                                                                  | <b>36.907.351</b>  | <b>29.592.120</b>  | <b>7.315.231</b>   | <b>24,72%</b>  |
| A                                                                                            | 20.077.474         | 19.942.163         | 135.311,00         | 0,68%          |
| B                                                                                            | -                  | -                  | -                  | -              |
| C                                                                                            | -                  | -                  | -                  | -              |
| D                                                                                            | 2.474.499          | -                  | 2.474.499,00       | -              |
| E                                                                                            | 14.355.378         | 9.649.957          | 4.705.421,00       | 100,00%        |
| <b>TOTALES</b>                                                                               | <b>942.463.212</b> | <b>907.409.017</b> | <b>35.054.195</b>  | <b>3,86%</b>   |

El deterioro de la cartera de créditos está clasificado en deterioro individual, deterioro general, deterioro intereses y otros conceptos periodo de gracia, los saldos son los siguientes:



| CUENTA CONTABLE                                                                                   | 31/12/2024           | 31/12/2023           | VARIACIÓN          | %             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|---------------|
| Deterioro individual cartera créditos                                                             | 1.869.403.053        | 1.423.412.572        | 445.990.481        | 31,33%        |
| Deterioro intereses cartera de créditos y deterioro intereses y otros conceptos periodo de gracia | 128.123.043          | 82.627.113           | 45.495.930         | 55,06%        |
| Deterioro general cartera de créditos                                                             | 3.997.093.900        | 3.524.594.279        | 472.499.621        | 13,41%        |
| <b>TOTAL DETERIORO</b>                                                                            | <b>5.994.619.996</b> | <b>5.030.633.964</b> | <b>963.986.032</b> | <b>19,16%</b> |

Desde diciembre de 2013 Cooabejorral tiene un deterioro general de cartera de crédito de asociados equivalente al 5% del total de la cartera bruta, la cual se ajusta mensualmente de acuerdo con el crecimiento de la cartera. Adicionalmente con corte a diciembre a 2023 el Consejo de Administración aprobó incrementar el deterioro general adicional que se tenía en el 1.5% hasta el 2%, posteriormente en el mes de diciembre del año 2024, nuevamente el Consejo aprobó un nuevo incremento de 0.5%, quedando de esta forma el total de deterioro general de la cartera equivale al 7.5% del total de la cartera bruta y tuvo la siguiente variación:

| CUENTA CONTABLE   | 31/12/2024           | 31/12/2023           | VARIACIÓN          | %             |
|-------------------|----------------------|----------------------|--------------------|---------------|
| Deterioro General | 3.997.093.900        | 3.524.594.279        | 472.499.621        | 13,41%        |
| <b>TOTAL</b>      | <b>3.997.093.900</b> | <b>3.524.594.279</b> | <b>472.499.621</b> | <b>13,41%</b> |

Lo anterior se encuentra acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Título IV, Capítulo II, numeral 5.4.1) y demás Circulares Externas.

Para el cierre del mes de diciembre el indicador de cobertura en provisiones para proteger la cartera de créditos de los asociados se ubica en el 164.10%, esto indica que por cada peso que la entidad tiene en mora, cuenta con 1.64 pesos para su protección.

En resumen, la cartera de créditos de asociados al cierre del año 2024 es la siguiente, se realiza el comparativo con el año 2023.

| COMPARATIVO CIFRAS PRINCIPALES CARTERA DE CRÉDITOS |                |                |                |         |
|----------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------|
| CONCEPTO                                           | dic-24         | dic-23         | DIFERENCIA     | %       |
| Saldo total cartera                                | 53.294.585.322 | 50.351.346.836 | 2.943.238.486  | 5,85%   |
| Créditos de vivienda con libranza                  | 43.452.967     | 52.004.351     | -8.551.384     | -16,44% |
| Créditos de vivienda sin libranza                  | 8.093.608.728  | 9.845.874.175  | -1.752.265.447 | -17,80% |
| Créditos de consumo con libranza                   | 1.414.471.598  | 1.109.347.759  | 305.123.839    | 27,50%  |
| Créditos de consumo sin libranza                   | 42.388.256.332 | 37.963.633.556 | 4.424.622.776  | 11,65%  |
| Créditos comerciales                               | 1.354.795.697  | 1.380.486.995  | -25.691.298    | -1,86%  |
| Provisión cartera en mora                          | 1.820.599.669  | 1.286.593.466  | 534.006.203    | 41,51%  |

| COMPARATIVO CIFRAS PRINCIPALES CARTERA DE CRÉDITOS |                       |                       |                       |               |
|----------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| CONCEPTO                                           | dic-24                | dic-23                | DIFERENCIA            | %             |
| Provisión general (más prov. 2,5%)                 | 3.997.093.900         | 3.524.594.279         | 472.499.621           | 13,41%        |
| Cartera en mora: B - C - D - E                     | 3.461.876.413         | 2.313.773.582         | 1.148.102.831         | 49,62%        |
| Calidad de la cartera (riesgo)                     | 6,50%                 | 4,60%                 | 0,0190                | 41,30%        |
| Nro. de obligaciones de crédito                    | 4.196                 | 4.155                 | 41                    | 0,99%         |
| Nro. de asociados con crédito                      | 3.733                 | 3.690                 | 43                    | 1,17%         |
| Nro. de obligaciones en B - C - D - E              | 383                   | 285                   | 98                    | 34,39%        |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                               | <b>71.235.539.976</b> | <b>56.548.353.789</b> | <b>14.687.186.187</b> | <b>25,97%</b> |
| Relación cartera - activos                         | 74,81%                | 89,04%                | -0,1423               | -15,98%       |

La línea de crédito que más refleja crecimiento es la de, Consumo sin libranza, esta logra un incremento de \$4.424 millones de pesos, seguida de la línea de Consumo con Libranza, la cual logra un incremento de \$305 millones de pesos, las líneas de crédito de Vivienda y Comerciales, presentan decrecimiento.

Destacamos el buen crecimiento de los activos de la Entidad, el cual fue de \$14.687 millones de pesos. En el caso del indicador de calidad de la cartera por riesgo, se presenta un incremento cerrando el año con un 6.50%, sin embargo, continuamos estando por debajo del promedio del sector cooperativo de acuerdo a información publicada por la Supersolidaria.

La composición de la cartera de crédito neta, para cada una de las Agencias de Cooabejorral reflejó los siguientes saldos para 2024; con sus participaciones porcentuales;

| Agencia              | VALOR                 | %              |
|----------------------|-----------------------|----------------|
| Abejorral            | 23.686.320.446        | 44,44%         |
| La Ceja              | 11.064.486.557        | 20,76%         |
| Sonsón               | 9.774.999.768         | 18,34%         |
| Aguadas              | 8.768.778.551         | 16,45%         |
| <b>Total cartera</b> | <b>53.294.585.322</b> | <b>100,00%</b> |

La Cooperativa cuenta con el Manual para la Administración del Riesgo de Crédito debidamente actualizado en 2023 y aprobado por el Consejo de Administración, en donde se consignan todas las políticas para el otorgamiento de los créditos y para una adecuada gestión de recuperación del riesgo de crédito.

Los créditos otorgados se encuentran respaldados en títulos valores, además se cuenta con codeudores, bien sea uno, dos o tres, dependiendo del monto del crédito solicitado y en otros casos se cuenta con garantía real hipotecaria por tratarse de montos que superan los topes permitidos con codeudor en el Manual Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, es de anotar, que para una persona natural o jurídica acceder a los servicios de crédito ofrecidos por la Cooperativa, es necesario que sea asociado a la Entidad solidaria, ya que no se realizan operaciones crediticias con terceros.

Se cuenta con el Comité de Riesgos el cual cuenta con su propio reglamento para su funcionamiento y a su vez es el encargado de realizar el proceso de Evaluación de Cartera, este se rige por lo estipulado en el Reglamento de Seguimiento y Evaluación de Cartera y la Circular Básica Contable y Financiera, la cual reglamenta claramente sus funciones. Dicho comité se encarga de ejecutar la evaluación a través de metodologías y técnicas analíticas

que permitan identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro.

Cooabejorral cumplió con la evaluación de la cartera tal como lo requiere la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria al corte de los meses de mayo y noviembre de 2024, y sus resultados por recalificación y ajustes en deterioros fueron registrados en los estados financieros al corte del mes siguiente. El Consejo de Administración realizó reforma y actualización del Reglamento de Seguimiento y Evaluación de Cartera en 2024 de acuerdo a la normatividad expedida durante el año por parte de la Supersolidaria.

En el mes de noviembre de 2024, se presentó para estudio y aprobación del Consejo de Administración proyecto de castigo de cartera, que tiene como objetivo depurar contablemente algunas obligaciones de crédito de las cuales se tiene muy mínimas opciones de recuperación tanto por la vía persuasiva como jurídica.

Se aprobaron para baja en cuentas 31 obligaciones de crédito, distribuidas en 27 asociados, el valor del castigo aprobado ascendió a \$127.891.435 por concepto de capital, más \$77.911.666 por concepto de intereses y fue descontado el valor de \$11.092.207, que tenían a su favor en aportes sociales y cuentas de ahorros, resultando un monto neto a castigar de \$194.710.894, distribuidas entre las agencias de Abejorral, La Ceja y Sonsón. Todas las obligaciones se encontraban calificadas en la máxima categoría de riesgo “E” y debidamente provisionadas al 100% tanto capital como intereses y con más de 450 días de mora:

| Agencia      | Nro. asociados | Nro. de obligaciones | Capital adeudado a la fecha | Total intereses y seguro | Aportes sociales a favor | Valor neto a castigar |
|--------------|----------------|----------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Abejorral    | 17             | 18                   | 65.918.978                  | 42.173.344               | 6.386.674                | 101.705.648           |
| La Ceja      | 2              | 3                    | 6.830.677                   | 2.531.033                | 1.054.966                | 8.306.744             |
| Sonsón       | 8              | 10                   | 55.141.780                  | 33.207.289               | 3.650.567                | 84.698.502            |
| <b>Total</b> | <b>27</b>      | <b>31</b>            | <b>127.891.435</b>          | <b>77.911.666</b>        | <b>11.092.207</b>        | <b>194.710.894</b>    |

Para cada una de las obligaciones de crédito se contó con el debido concepto técnico jurídico, además las gestiones en diferentes bases de datos que permitieron indagar la pertenencia de bienes inmuebles, vehículos, empresas, el estado laboral y jurídico, para de esta forma determinar la irrecuperabilidad de las obligaciones.

El proyecto de castigo de cartera, fue aprobado y ejecutado teniendo en cuenta las indicaciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera N° 020 de 2020.

La reestructuración de un crédito, es el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes: 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos, a los antes descritos, aquellas previstas en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999, ni las modificaciones realizadas con fundamento en los términos previstos en el presente capítulo.

Al cierre del mes de diciembre se cuenta con 07 obligaciones reestructuradas las cuales se vienen monitoreando constantemente y reportando adecuadamente a las entidades de control y vigilancia.

Alivios de Cartera

Durante el año 2024, no se realizaron alivios en obligaciones de créditos, puesto que nuestros asociados posterior a la pandemia de covid-19, en su gran mayoría continuaron realizando sus pagos con normalidad, no se recibieron solicitudes de alivios por parte de los asociados, lo cual brinda un parte de tranquilidad ya que esto denota que los municipios en los cuales tenemos presencia, pudieron continuar con sus actividades económicas, lo que nos permite seguir teniendo una cartera relativamente sana en materia de morosidad.

#### Intereses Por Modalidad de Crédito

A continuación, se describen los intereses causados por periodos de gracia pendientes de pago, según la modalidad de crédito a la que pertenecen los asociados con cuentas por cobrar pendiente de recaudo.

| MODALIDAD DE CRÉDITO | SALDO A DICIEMBRE 2024 | % PARTICIPACIÓN |
|----------------------|------------------------|-----------------|
| CONSUMO              | \$ 1.058.322           | 100%            |
| <b>TOTAL</b>         | <b>\$ 1.058.322</b>    | <b>100%</b>     |

Al cierre de diciembre de 2024, no existen créditos con periodo de gracia, a la fecha todos los asociados se encuentran cancelando sus obligaciones con normalidad o en otros casos los que se vencieron se encuentra debidamente calificados y deteriorados de acuerdo con la metodología pérdida esperada.

Con corte a diciembre del año 2023 se tenía un saldo por cobrar de intereses de periodo de gracia de la modalidad de Vivienda por valor de \$ 8.084.985, el cual fue recuperado en el transcurso del año 2024.

#### Clasificación de la Cartera con su respectivo saldo a diciembre 2024:

| CLASIFICACIÓN        | VALOR                 | %              | PROMEDIO TASA DE INTERES MES DE DIC DE 2024 N.A |
|----------------------|-----------------------|----------------|-------------------------------------------------|
| Consumo              | 43.802.727.930        | 82,19%         | 19,46%                                          |
| Vivienda             | 8.137.061.695         | 15,27%         | 13,74%                                          |
| Comercial            | 1.354.795.697         | 2,54%          | 18,22%                                          |
| <b>TOTAL CARTERA</b> | <b>53.294.585.322</b> | <b>100,00%</b> | <b>19,27%</b>                                   |

La cartera de Cooabejorral se concentra en mayor proporción en la modalidad de Consumo, para el cierre del mes de diciembre cuenta con una participación del total de la cartera del 82.19%, así mismo, la cartera de Vivienda cuenta con una participación del 15.27%, esta cartera está colocada con una tasa de interés inferior a la de consumo, es de anotar que toda la cartera de vivienda se respalda con garantía real, lo que brinda mayor soporte y seguridad para su recuperación, de igual forma, la cartera en la modalidad Comercial tiene una participación del 2.54%.

## Nota 7

### Cuentas Comerciales por Pobrar y Otras Cuentas por Cobrar

A la fecha de cierre del período la Cooperativa presenta las siguientes cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar:

### 7.1 Otras Cuentas por Cobrar

Representan los derechos a reclamar como resultado de las operaciones de la Cooperativa con asociados, el detalle de dichas cuentas por cobrar al cierre de diciembre es el siguiente:

| CUENTA CONTABLE                           | 12/31/2024        | 12/31/2023        | VARIACIÓN            | %              |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|----------------------|----------------|
| Seguros Póliza Vida Deudores              | 36.354.014        | 34.575.142        | 1.778.872            | 5,14%          |
| Otras cuentas por cobrar a Asociados      | 53.181.791        | 34.680.724        | 18.501.067           | 53,35%         |
| <b>SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>        | <b>89.535.805</b> | <b>69.255.866</b> | <b>20.279.939</b>    | <b>29,28%</b>  |
| Deterioro Otras Cuentas por Cobrar        | -8.415.941        | -6.922.826        | 1.493.115            | -21,57%        |
| <b>TOTAL DETERIORO CUENTAS POR COBRAR</b> | <b>-8.415.941</b> | <b>-6.922.826</b> | <b>1.493.115</b>     | <b>-21,57%</b> |
| <b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS</b>     | <b>81.119.864</b> | <b>62.333.040</b> | <b>18.786.824,00</b> | <b>30,14%</b>  |

Las otras cuentas por cobrar corresponden a las obligaciones de los asociados en cuanto a descuentos por embargos y depositados en juzgados para cobro jurídico de créditos, depósitos por demandas y otras cuentas por cobrar de pólizas de seguro para créditos hipotecarios a los asociados, cuentas por cobrar por comisiones y cuotas de manejo de tarjeta afinidad, así mismo como reclamaciones a aseguradoras por muerte de asociados con crédito.

### 7.2 Activos por impuestos corrientes

Corresponde a anticipos de impuesto de renta descontado por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia al liquidar los rendimientos financieros de los títulos valores donde Cooabejorral tiene sus inversiones tanto del fondo de liquidez como en inversiones al vencimiento en títulos valores y de impuesto de ventas retenido a contribuyentes del Régimen Simple de Tributación.

Los saldos a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

| CUENTA CONTABLE                 | 31/12/2024        | 31/12/2023        | VARIACIÓN       | %             |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|---------------|
| Anticipo de Impuestos           | 34.141.906        | 35.090.458        | -948.552        | -2,70%        |
| <b>TOTAL IMPUESTO CORRIENTE</b> | <b>34.141.906</b> | <b>35.090.458</b> | <b>-948.552</b> | <b>-2,70%</b> |

## Nota 8

### Activos Materiales (Propiedad Planta y Equipo)

Este rubro registra los activos muebles e inmuebles tangibles, adquiridos para uso y desarrollo del giro normal de las operaciones de la Cooperativa.

La Entidad ha revisado factores como: cambios en el uso de los activos, desgaste significativo inesperado y avances tecnológicos, sin embargo, a la fecha de cierre de periodo la administración determinó que no existen cambios significativos en las estimaciones realizadas previamente.

A continuación, se presenta una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del período 2024.

| CUENTA CONTABLE                              | 31/12/2024           | 31/12/2023           | VARIACIÓN          | %             |
|----------------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|---------------|
| Terrenos                                     | 1.194.940.000        | 1.136.717.402        | 58.222.598         | 5,12%         |
| Edificaciones                                | 1.778.493.855        | 1.775.243.855        | 3.250.000          | 0,18%         |
| Muebles y equipos de oficina                 | 413.992.980          | 413.992.980          | 0                  | 0,00%         |
| Equipos de cómputo y comunicaciones          | 276.431.151          | 274.608.651          | 1.822.500          | 0,66%         |
| Sistema de alarma y cámaras                  | 43.729.243           | 43.729.243           | 0                  | 0,00%         |
| <b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>                   | <b>3.707.587.229</b> | <b>3.644.292.131</b> | <b>63.295.098</b>  | <b>1,74%</b>  |
| <b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>                |                      |                      |                    |               |
| Edificaciones                                | -258.361.486         | -225.521.721         | -32.839.765        | 14,56%        |
| Muebles y equipos de oficina                 | -266.982.788         | -229.620.900         | -37.361.887        | 16,27%        |
| Equipos de computación y comunicación        | -282.873.731         | -261.503.005         | -21.370.726        | 8,17%         |
| <b>TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>          | <b>-808.218.004</b>  | <b>-716.645.626</b>  | <b>-91.572.378</b> | <b>12,78%</b> |
| <b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO</b> | <b>2.899.369.225</b> | <b>2.927.646.505</b> | <b>-28.277.279</b> | <b>-0,97%</b> |

A continuación, se puede observar el importe inicial, el valor de las adquisiciones y el importe final:

|                                             | TERRENOS      | EDIFICACIONES | MUEBLES Y EQUIPO | EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN | TOTAL         |
|---------------------------------------------|---------------|---------------|------------------|-----------------------------------|---------------|
| Importe en libros a 1 de enero de 2024      | 1.136.717.402 | 1.775.243.855 | 413.992.980      | 318.337.894                       | 3.644.292.131 |
| Adquisiciones                               | -             | -             | -                | 1.822.500                         | 1.822.500     |
| Disposiciones                               |               |               |                  |                                   | -             |
| Avaluo Propiedad, Planta y Equipo           | 58.222.598    | 3.250.000     | -                | -                                 | 61.472.598    |
| Efecto de variaciones en tipos de cambio    | -             | -             | -                | -                                 | -             |
| Depreciación y pérdidas por deterioro       | -             | -             | -                | -                                 | -             |
| Depreciación Acumulada                      | -             | (258.361.486) | (266.982.788)    | (282.873.731)                     | (808.218.004) |
| Pérdidas por deterioro                      | -             | -             | -                | -                                 | -             |
| Reversión pérdida por deterioro             | -             | -             | -                | -                                 | -             |
| Importe en libros a 31 de Diciembre de 2024 | 1.194.940.000 | 1.520.132.369 | 147.010.192      | 37.286.663                        | 2.899.369.225 |

Al final del período 2024, no se posee compromisos para la adquisición de propiedades, planta y equipo para el año siguiente, ni restricciones en la titularidad de la propiedad, planta y equipo, ni están como prenda o hipoteca que sirva de garantías de obligaciones financieras. Todas las partidas de propiedad, planta y equipo se clasifican como activo no corriente.

En el mes de diciembre de 2024, se realizó avalúo del local comercial propiedad de la Entidad, ubicado en el municipio de la Ceja del Tambo Antioquia, donde se registra una valorización de la propiedad, por valor de \$58.222.598, producto del avalúo realizado por un perito evaluador inscrito en la lonja de propiedad raíz y especialista en gestión inmobiliaria. La Cooperativa efectúa avalúos de sus inmuebles por lo menos cada 3 años.

Al cierre del ejercicio económico 2024, Cooabejorral realizó análisis de deterioro de la propiedad, planta y equipo, y no se identificaron indicadores que dieran lugar a realizar el cálculo del deterioro del valor de los activos, es decir comparar el importe recuperable con su importe en libros a la fecha de cierre.

Por política de Cooabejorral se estima que el valor residual de las propiedades planta y equipo es cero, ya que no se piensa vender ninguno de estos activos.

Nota 9

Instrumentos Financieros a Costo Amortizado / Depósitos y Exigibilidades

Comprende los depósitos de ahorros recibos de los asociados a cargo de la Entidad dado el ejercicio de la actividad financiera mediante el cual se cumple captación de recursos de a través de ahorros a la vista, certificados de depósito de ahorro a término fijo CDATS y ahorro contractual. La Cooperativa no efectúa operaciones de captación con terceros y se liquidaron intereses durante todo el año 2024 a todas las cuentas de ahorros.

Se cumple con el tope máximo de ahorros que puede tener consignado un asociado en Cooabejorral, de acuerdo con el patrimonio técnico de la Entidad.

Las tasas efectivas promedio vigentes al cierre del año 2024 son las siguientes:

|                                            |            |
|--------------------------------------------|------------|
| Ahorro a la Vista                          | 2.00% E.A. |
| Ahorro a la Vista Infantil (Cooabejorrito) | 3.00% E.A. |
| CDAT                                       | 9.80% E.A. |
| Ahorro Contractual                         | 9.50% E.A. |

Con corte a diciembre de 2024, Cooabejorral presenta un saldo de \$55.136 millones, con una variación respecto al mes de diciembre de 2023 de \$12.196 millones, equivalente al 28,40%.

Los saldos de ahorros de asociados en sus diferentes productos son los siguientes:

| CUENTA CONTABLE                | 31/12/2024            | 31/12/2023            | VARIACIÓN             | %             |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| Ahorros a la Vista             | 18.224.113.005        | 13.568.706.262        | 4.655.406.743         | 34,31%        |
| Cooabejorrito                  | 742.220.400           | 602.726.546           | 139.493.854           | 23,14%        |
| C.D.A.T. < 6 meses             | 15.629.405.264        | 14.283.513.117        | 1.345.892.147         | 9,42%         |
| C.D.A.T. > 6 meses < 12 meses  | 13.450.254.157        | 9.404.885.402         | 4.045.368.755         | 43,01%        |
| C.D.A.T. > 12 meses < 18 meses | 3.067.776.180         | 1.752.447.074         | 1.315.329.106         | 75,06%        |
| C.D.A.T. > 18 meses            | 1.540.124.306         | 1.199.106.806         | 341.017.500           | 28,44%        |
| Intereses CDATS                | 1.169.120.056         | 1.008.160.233         | 160.959.823           | 15,97%        |
| Ahorro Contractual             | 1.313.715.077         | 1.120.559.391         | 193.155.686           | 17,24%        |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>55.136.728.445</b> | <b>42.940.104.831</b> | <b>12.196.623.614</b> | <b>28,40%</b> |

La participación de los saldos de las cuentas de depósitos y exigibilidades en sus diferentes productos financieros es la siguiente a diciembre 31 de 2024:

| PRODUCTO           | AÑO 2024              | % PARTICIPACIÓN |
|--------------------|-----------------------|-----------------|
| Ahorro a la Vista  | 18.966.333.405        | 34,40%          |
| CDAT               | 34.856.679.963        | 63,22%          |
| Ahorro Contractual | 1.313.715.077         | 2,38%           |
| <b>TOTAL</b>       | <b>55.136.728.445</b> | <b>100%</b>     |

Los depósitos de ahorros de asociados al mes de diciembre de 2024 cierran con los siguientes saldos por Agencia con su respectiva participación en el saldo total:

| AGENCIA      | TOTAL DEPÓSITOS          | PARTICIPACIÓN |
|--------------|--------------------------|---------------|
| Abejorral    | 40.202.372.962,43        | 73%           |
| La Ceja      | 8.302.365.952,58         | 15%           |
| Sonsón       | 4.566.076.528,63         | 8%            |
| Aguadas      | 2.065.913.000,88         | 4%            |
| <b>TOTAL</b> | <b>55.136.728.444,52</b> | <b>100%</b>   |

La variación en las captaciones de cada agencia durante el 2024 fue la siguiente:

| AGENCIA      | DEPÓSITOS 2024        | DEPÓSITOS 2023        | VARIACIÓN             | %             |
|--------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| Abejorral    | 40.202.372.962        | 32.902.625.129        | 7.299.747.834         | 22,19%        |
| La Ceja      | 8.302.365.953         | 6.269.405.268         | 2.032.960.685         | 32,43%        |
| Sonsón       | 4.566.076.529         | 2.948.988.597         | 1.617.087.932         | 54,84%        |
| Aguadas      | 2.065.913.001         | 819.085.837           | 1.246.827.163         | 152,22%       |
| <b>TOTAL</b> | <b>55.136.728.445</b> | <b>42.940.104.831</b> | <b>12.196.623.614</b> | <b>28,40%</b> |

El crecimiento de ahorros en todas las agencias se obtiene gracias a las estrategias de captación diseñadas por la Entidad, la confianza que poseen los asociados en la cooperativa y fuentes externas como la economía



regional, entre ellas la significativa derrama económica presentada especialmente por la cosecha cafetera en los municipios donde se tiene presencia, con una alta producción y precios históricos; también se presentaron buenos resultados en la cosecha del cultivo de aguacate, los que dinamizaron la economía de la región y mejoraron la capacidad de ahorro de muchos de nuestros asociados.

Los depósitos de los asociados, se encuentran respaldados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOO.

## Nota 10

### Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Corresponde a pagos pendientes de obligaciones causadas por conceptos de proveedores, contribuciones y afiliaciones a FOGACOO de prima por pagar sobre los depósitos de ahorros de asociados por el cuatro trimestre de 2024, retenciones y aportes laborales, sobrantes de caja, entre otros.

A 31 de diciembre de 2024 se tienen los siguientes saldos:

| CUENTA CONTABLE                         | 31/12/2024         | 31/12/2023         | VARIACIÓN         | %             |
|-----------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|---------------|
| Proveedores                             | 4.960.388          | 2.123.883          | 2.836.505         | 133,55%       |
| Contribuciones y afiliaciones           | 48.796.000         | 38.324.000         | 10.472.000        | 27,32%        |
| Gravamen de los movimientos financieros | 2.695.382          | 3.465.306          | (769.924)         | -22,22%       |
| Retención en la fuente                  | 14.323.929         | 9.041.877          | 5.282.052         | 58,42%        |
| Retenciones y aportes de nómina         | 20.327.600         | 18.691.600         | 1.636.000         | 8,75%         |
| Remanentes por pagar                    | 17.292.497         | 17.469.549         | (177.052)         | -1,01%        |
| Consignaciones por identificar          | 55.892.078         | 38.402.367         | 17.489.711        | 45,54%        |
| Otras cuentas por pagar                 | -                  | 4.443.408          | (4.443.408)       | 100%          |
| Sobrantes en caja                       | 10.103.566         | 7.197.026          | 2.906.540         | 40,39%        |
| Exigibilidades por servicio de recaudo  | 6.034.157          | 13.838.200         | (7.804.043)       | 100,00%       |
| <b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>          | <b>180.425.597</b> | <b>152.997.216</b> | <b>27.428.381</b> | <b>17,93%</b> |

Las consignaciones por identificar corresponden a recursos consignados por los asociados para el pago de sus cuotas de crédito o depósitos de ahorros y que al cierre de año no habían reportado el respectivo soporte de consignación para ser aplicado a su producto, se clasifican a nivel de cada banco recaudador de la siguiente manera:

| CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR |                   |
|--------------------------------|-------------------|
| DICIEMBRE 31 DE 2024           |                   |
| ENTIDAD FINANCIERA             | VALOR             |
| Banco de Bogotá                | 2.216.155,00      |
| Bancolombia                    | 34.854.200,00     |
| Banco Agrario de Colombia      | 13.943.424,00     |
| Davivienda                     | 4.878.300,00      |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>55.892.078</b> |

## Nota 11

### Pasivos por Impuestos Corrientes

Este pasivo registra el impuesto a las ventas por pagar correspondiente al bimestre 6 del año 2024 y el valor del impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros a cancelar a los municipios de Abejorral, La Ceja, Sonsón y Aguadas Caldas, donde se tiene agencias, por el período gravable 2024. En cada uno de estos municipios se debe cancelar como impuesto el equivalente al cinco por mil del total de los ingresos gravables de la correspondiente agencia.

| CUENTA CONTABLE                 | 31/12/2024        | 31/12/2023        | VARIACIÓN        | %             |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|---------------|
| Impuesto a las ventas por pagar | 1.778.951         | 2.048.100         | -269.150         | -13,14%       |
| Industria y Comercio            | 58.019.746        | 48.908.798        | 9.110.948        | 18,63%        |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>59.798.697</b> | <b>50.956.899</b> | <b>8.841.798</b> | <b>17,35%</b> |

Durante el 2024 se realizaron oportunamente los pagos por impuesto de industria y comercio y avisos tableros en los municipios de Abejorral, La Ceja, Sonsón y Aguadas e impuesto de renta, impuesto a las ventas IVA, gravamen a los movimientos financieros a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

## Nota 12

### Fondos de Destinación Específica

Comprende los fondos constituidos por la Asamblea General Ordinaria de Delegados con una destinación especial, a continuación se detallan:

#### Fondo de Solidaridad

Conforme a la Ley 79 de 1988, en la Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada en marzo de 2024, se aprobó apropiar de los excedentes del ejercicio 2023 el 10% para incrementar el fondo solidaridad.

Al 31 de diciembre del año 2024 no quedó ningún saldo por agotar en este fondo y la variación fue la siguiente:

| CÓDIGO CONTABLE                               | 31/12/2024 | 31/12/2023       | VARIACIÓN         | %               |
|-----------------------------------------------|------------|------------------|-------------------|-----------------|
| Fondo Social de Solidaridad                   | 0          | 1.978.043        | -1.978.043        | -100,00%        |
| <b>TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b> | <b>0</b>   | <b>1.978.043</b> | <b>-1.978.043</b> | <b>-100,00%</b> |

A 31 de diciembre de 2023 se tenía un saldo de \$1.978.043 y durante el 2024 se aumentaron los recursos en este fondo en \$89.147.789, lo correspondiente al 10% de los excedentes del año 2023, ejecutando \$91.125.832 en el período, para un saldo final de \$0. Debido a la alta demanda de los beneficios y subsidios otorgados a nuestros asociados, el fondo de solidaridad vía apropiación de excedentes se agotó en su totalidad durante la vigencia de 2024.

El detalle de este fondo fue el siguiente:

| FONDO SOCIAL                | SALDO 01 DE ENERO DE 2024 | INCREMENTO | UTILIZACIÓN | SALDO 31 DICIEMBRE DE 2024 |
|-----------------------------|---------------------------|------------|-------------|----------------------------|
| Fondo Social de Solidaridad | 1.978.043                 | 89.147.789 | 91.125.832  | 0                          |

Desde el Consejo de Administración de la Entidad se tiene reglamentado dicho fondo, y se cuenta con un comité de solidaridad que se encarga de programar las diferentes actividades en pro del bienestar de los asociados y la comunidad, según la normatividad vigente. Los recursos desembolsados en este fondo en el 2024 se destinaron principalmente a subsidios para compra de lentes, subsidios por nacimiento de hijos de asociados, subsidios por asociados con incapacidad médica, compra de pañales para personas con limitaciones físicas, consultas y exámenes médicos, medicamentos no POS y subsidios por hospitalización y otras calamidades.

La relación de subsidios entregados en el 2024 de la cuenta 26, es la siguiente:

| DETALLE                               | VALOR APORTE      | NRO. BENEFICIADOS |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Subsidio por nacimiento de hijo       | 11.295.673,00     | 45                |
| Subsidio para compra pañales          | 2.842.800,00      | 17                |
| Subsidio para compra de lentes        | 27.819.615,00     | 298               |
| Subsidio para consultas especialistas | 5.452.060,00      | 47                |
| Subsidio por incapacidad médica       | 28.751.400,00     | 112               |
| Subsidio para medicamentos no POS     | 3.624.284,00      | 51                |
| Subsidio por hospitalización          | 8.064.000,00      | 40                |
| Otros subsidios                       | 3.276.000,00      | 11                |
| <b>TOTAL INVERSIÓN</b>                | <b>91.125.832</b> | <b>621</b>        |

**Fondo de Educación**

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a la distribución de excedentes contemplado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, en la Asamblea General Ordinaria de Delegados se aprobó distribución para este fondo del 22% de los excedentes del año 2023 por valor de \$196.125.137.

De este fondo se destinó el valor equivalente al 20% los excedentes de 2023 para ser consignado oportunamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN por concepto de impuesto de renta, el restante fue

ejecutado en acciones y programas del comité de educación de la Cooperativa.

El detalle del fondo de educación es el siguiente:

| FONDO SOCIAL              | SALDO 01 DE ENERO DE 2024 | INCREMENTO  | UTILIZACIÓN | SALDO 31 DICIEMBRE DE 2024 |
|---------------------------|---------------------------|-------------|-------------|----------------------------|
| Fondo Social de Educación | 0                         | 196.125.137 | 196.125.137 | 0                          |

El detalle de utilización de este fondo es el siguiente:

| DETALLE                                                      | VALOR APORTE       |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|
| Pago impuesto de renta DIAN 20%                              | 178.295.579        |
| Cursos y herramientas tecnológicas de orientación vocacional | 17.829.558         |
| <b>TOTAL INVERSIÓN</b>                                       | <b>196.125.137</b> |

**Fondo de Bienestar Social**

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a la distribución de excedentes contemplado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, la Asamblea General de Delegados de 2024, decidió apropiar el 2% del total de excedentes para el Fondo de Bienestar Social.

| FONDO SOCIAL           | SALDO 01 DE ENERO DE 2024 | INCREMENTO | UTILIZACIÓN | SALDO 31 DICIEMBRE DE 2024 |
|------------------------|---------------------------|------------|-------------|----------------------------|
| Fondo Bienestar Social | 0                         | 17.829.558 | 17.829.558  | 0                          |

El detalle de utilización de este fondo es el siguiente:

| DETALLE                                 | VALOR APORTE      | NRO. BENEFICIADOS |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Celebración día de la madre y del padre | 4.955.978         | 1505              |
| Día del asociado                        | 12.873.580        | 1410              |
| <b>TOTAL INVERSIÓN</b>                  | <b>17.829.558</b> | <b>2.915</b>      |

**Nota 13**

Cuentas por Pagar por Beneficios a los Empleados

**Beneficios a Corto Plazo**

El saldo de obligaciones laborales con corte al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la consolidación de prestaciones sociales y vacaciones de cada uno de los 31 empleados de la Cooperativa, los cuales se estiman pagar en los próximos 12 meses. El detalle es el siguiente:

| CUENTA CONTABLE                               | 31/12/2024         | 31/12/2023         | VARIACIÓN        | %            |
|-----------------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------|
| Cesantías consolidadas                        | 70.565.097         | 68.428.786         | 2.136.311        | 3,12%        |
| Intereses a las cesantías consolidadas        | 8.095.775          | 7.890.590          | 205.185          | 2,60%        |
| Vacaciones consolidadas                       | 51.035.725         | 49.321.522         | 1.714.203        | 3,48%        |
| Prima de vacaciones                           | 19.359.157         | 18.339.032         | 1.020.125        | 5,56%        |
| <b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO</b> | <b>149.055.754</b> | <b>143.979.930</b> | <b>5.075.824</b> | <b>3,53%</b> |

Nota 14

Otros Pasivos no Financieros

Comprende intereses pagados por anticipado por parte de los asociados en el pago de sus cuotas de créditos y los pagos con destino a nuestra aseguradora La Equidad Seguros, por valores que se cobran al asociado en cada una de sus cuotas de crédito por concepto de seguro de vida deudores, para cubrir los saldos de sus deudas en caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente.

| CUENTA CONTABLE                                          | 31/12/2024         | 31/12/2023         | VARIACIÓN          | %             |
|----------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Ingresos anticipados                                     | 50.107.680,00      | 30.492.291,00      | 19.615.389         | 64,33%        |
| Ingresos recibidos para terceros La Equidad Seguros O.C. | 66.362.621,00      | 88.447.122,07      | (22.084.501)       | -24,97%       |
| <b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>                               | <b>116.470.301</b> | <b>118.939.413</b> | <b>(2.469.112)</b> | <b>-2,08%</b> |

Nota 15

Aportes Sociales

Los aportes sociales se incrementan a través del pago de las cuotas ordinarias de nuestros asociados, nuevas afiliaciones, incremento de aportes anuales y amortización de aportes.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social estaba conformado por los siguientes valores:

| CUENTA CONTABLE                           | 31/12/2024           | 31/12/2023           | VARIACIÓN            | %             |
|-------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| Aportes sociales ordinarios               | 2.584.411.439        | 1.867.911.855        | 716.499.584          | 38,36%        |
| Total aportes capital mínimo no reducible | 6.500.000.000        | 5.800.000.000        | 700.000.000          | 12,07%        |
| Aportes ordinarios                        | 5.708.233.912        | 5.106.296.480        | 601.937.432          | 11,79%        |
| Aportes amortizados                       | 791.766.088          | 693.703.520          | 98.062.568           | 14,14%        |
| <b>TOTAL APORTES</b>                      | <b>9.084.411.439</b> | <b>7.667.911.855</b> | <b>1.416.499.584</b> | <b>18,47%</b> |

# Nota 16

## Reservas

Corresponde a las apropiaciones que se efectúan anualmente en la distribución de los excedentes, ordenadas por el máximo órgano social conforme a disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

La Cooperativa dio cumplimiento con lo ordenado en la Ley 79 de 1988, Artículo 54, referente a la apropiación del veinte (20%) como mínimo de los excedentes del año 2023 para incrementar la reserva para protección de aportes, adicionalmente por decisión de la Asamblea General de Delegados se llevó a la reserva legal, un treinta (35%) adicional, equivalente a \$490.312.842.

Los saldos de la cuenta de reservas son los siguientes al 31 de diciembre de 2024:

| CUENTA CONTABLE               | 31/12/2024           | 31/12/2023           | VARIACIÓN          | %             |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|---------------|
| Reserva protección de aportes | 4.162.669.700        | 3.672.356.858        | 490.312.842        | 13,35%        |
| Reserva capital institucional | 85.000.000           | 85.000.000           | 0                  | 0,00%         |
| <b>TOTAL RESERVAS</b>         | <b>4.247.669.700</b> | <b>3.757.356.858</b> | <b>490.312.842</b> | <b>13,05%</b> |

# Nota 17

## Excedentes Proceso de Conversión

En el proceso de conversión de los estados financieros desde las normas contables colombianas hacia las normas internacionales de información financiera NIIF al cierre de 2015, se obtuvieron unos excedentes por valor \$374.672.849, que corresponden principalmente a los ajustes que afectaron ingresos, costos y gastos; pero por tratarse de adopción por primera vez se debían reconocer en el patrimonio dentro del grupo de Excedentes o Pérdidas por ajuste de conversión.

| CÓDIGO CONTABLE                                | 31/12/2024         | 31/12/2023         | VARIACIÓN | %            |
|------------------------------------------------|--------------------|--------------------|-----------|--------------|
| Excedentes o pérdidas del ejercicio conversión | 374.672.850        | 374.672.850        | 0         | 0.00%        |
| <b>TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>          | <b>374.672.850</b> | <b>374,672,850</b> | <b>0</b>  | <b>0.00%</b> |

# Nota 18

## Resultados del Ejercicio

Reflejan los ingresos obtenidos contra los costos y gastos generados en el desarrollo del objeto social de la entidad. El excedente obtenido por la Cooperativa durante 2024, se deja a consideración de la Asamblea General

de Delegados para su estudio y aprobación de la distribución de los mismos, acorde con la Ley y el Estatuto.

| CUENTA CONTABLE                       | 31/12/2024           | 31/12/2023         | VARIACIÓN          | %             |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Excedentes o pérdidas del ejercicio   | 1.380.106.595        | 891.477.895        | 488.628.701        | 54,81%        |
| <b>TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO</b> | <b>1.380.106.595</b> | <b>891.477.895</b> | <b>488.628.701</b> | <b>54,81%</b> |

Al corte del 31 de diciembre de 2024, Cooabejorral alcanzó unos excedentes consolidados por valor de \$1.380.106.595, que, comparados con el mismo período del año 2023, presentaron un incremento del 54,81% equivalente a \$488.628.701.

Dentro de las principales razones que generaron el incremento de excedentes en comparación a 2023, se tienen; un buen margen de intermediación entre las tasas de captación y colocación, la optimización de gastos generales y de personal por debajo de lo proyectado en el presupuesto del año 2024, entre otras. Es de resaltar que los excedentes no fueron superiores debido a que el Consejo de Administración autorizó un gasto adicional por valor de \$266 millones de pesos para aumentar el deterioro adicional de la cartera de crédito, el cual pasó del 2% que se venía manejando desde el año 2023 a un total del 2.5% del total de la cartera bruta a diciembre de 2024, acción que permite una buena protección a la cartera de créditos, acorde la normatividad vigente y mejorando el indicador de cubrimiento de provisiones para la cartera que se encuentra en mora.

## Nota 19

### Superávit por Revaluación

Esta cuenta presenta una variación por valor de \$58.222.598, con respecto al reporte del período 2023, tal como se muestra en el siguiente cuadro:.

| CUENTA CONTABLE                  | 31/12/2024         | 31/12/2023         | VARIACIÓN         | %             |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|---------------|
| Superávit por revaluación        | 506.200.598        | 447.978.000        | 58.222.598        | 13,00%        |
| <b>SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN</b> | <b>506.200.598</b> | <b>447.978.000</b> | <b>58.222.598</b> | <b>13,00%</b> |

La variación en el periodo corresponde a la valorización de la propiedad ubicada en la Carrera 19 N 19-19, en el municipio de La Ceja Antioquia, donde se encuentra ubicada la agencia en este Municipio, según avalúo técnico realizado en el año 2024. El resultado obtenido se incluye en el otro estado de resultados integral (ORI).

## Nota 20

### Cuentas de Orden Deudoras

Reflejan la información sobre hechos o circunstancias ocurridas que se registran para tener en un momento dado, un control de la información gerencial o control de futuras situaciones financieras, y que actualmente no afectan el estado de situación financiera o estado de resultados integral de la Entidad.

Se contabilizan en cuentas de orden los bienes y valores entregados en custodia a terceros, los intereses de la cartera de más de 90 días de mora, la cartera castigada, los activos totalmente depreciados y el derecho de uso de licencia del software e inversiones deterioradas en su totalidad.

La relación de Cuentas de orden deudoras a diciembre de 2024 es la siguiente:

| CUENTA CONTABLE                            | 31/12/2024           | 31/12/2023           | VARIACIÓN          | %             |
|--------------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|---------------|
| Intereses Cartera Vivienda C               | 0                    | 14.436.453           | -14.436.453        | -100%         |
| Intereses Cartera Consumo C                | 4.337.130            | 0                    | 4.337.130          | 100%          |
| Intereses Cartera Vivienda D               | 4.269.841            | 0                    | 4.269.841          | 100%          |
| Intereses Cartera Consumo D                | 6.399.810            | 3.781.856            | 2.617.954          | 69%           |
| Intereses Cartera Comercial D              | 1.193.585            | 0                    | 1.193.585          | 100%          |
| Intereses Cartera Vivienda D               | 25.689.010           | 0                    | 25.689.010         | 100%          |
| Intereses Cartera Consumo E                | 493.850.049          | 354.714.335          | 139.135.714        | 39%           |
| Intereses Cartera Comercial E              | 3.024.970            | 0                    | 3.024.970          | 100%          |
| Licencia de uso sistema LINUX              | 90.884.840           | 90.884.840           | 0                  | 0%            |
| <b>SUBTOTAL DEUDORAS CONTINGENTES</b>      | <b>629.649.235</b>   | <b>463.817.484</b>   | <b>165.831.751</b> | <b>35,75%</b> |
|                                            |                      |                      |                    |               |
| Cartera de crédito castigada               | 475.647.627          | 297.199.682          | 178.447.945        | 60,04%        |
| Otras cuentas por cobrar                   | 13.265.487           | 13.265.487           | 0                  | 100,00%       |
| Inversion cartera colectiva interbolsa     | 148.906.867          | 148.906.867          | 0                  | 0,00%         |
| Muebles y enseres totalmente depreciados   | 10.819.020           | 10.819.020           | 0                  | 0,00%         |
| Equipos cómputo totalmente depreciados     | 33.421.108           | 33.421.108           | 0                  | 0,00%         |
| Equipos comunic. totalmente depreciados    | 603.336              | 603.336              | 0                  | 0,00%         |
| Sistema alarma totalmente depreciados      | 1.120.000            | 1.120.000            | 0                  | 0,00%         |
| Software totalmente amortizado             | 11.156.000           | 11.156.000           | 0                  | 0,00%         |
| Licencia de software totalmente amortizada | 21.189.378           | 21.189.378           | 0                  | 0,00%         |
| Línea telefónica totalmente amortizada     | 10.000               | 10.000               | 0                  | 0,00%         |
| <b>SUBTOTAL DEUDORAS DE CONTROL</b>        | <b>716.138.823</b>   | <b>537.690.878</b>   | <b>178.447.945</b> | <b>33,19%</b> |
|                                            |                      |                      |                    |               |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>     | <b>1.345.788.058</b> | <b>1.001.508.362</b> | <b>344.279.696</b> | <b>34,38%</b> |

## Nota 21



## Cuentas de Orden Acreedoras

En este grupo de cuentas la Entidad cuantifica los compromisos que se relacionan con posibles obligaciones y que por tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la cooperativa. Igualmente, se incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonio, especialmente de garantías de créditos.

| CUENTA CONTABLE                                 | AÑO 2024               | AÑO 2023               | VARIACIÓN            | %             |
|-------------------------------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|---------------|
| Bienes y valores recibidos en garantía          | 11.026.371.133         | 101.699.788.383        | 9.326.582.750        | 9,17%         |
| Créditos aprobados y no desembolsados           | 571.200.000            | 1.655.054.874          | -1.083.854.874       | -65,49%       |
| <b>TOTAL CUENTAS ACREEDORES CONTINGENTES</b>    | <b>11.597.571.133</b>  | <b>103.354.843.257</b> | <b>8.242.727.876</b> | <b>7,98%</b>  |
|                                                 |                        |                        |                      |               |
| Capital mínimo irreducible                      | 6.500.000.000          | 5.800.000.000          | 700.000.000          | 12,07%        |
| <b>ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA (DB)</b> | <b>6.500.000.000</b>   | <b>5.800.000.000</b>   | <b>700.000.000</b>   | <b>12,07%</b> |
|                                                 |                        |                        |                      |               |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>        | <b>118.097.571.133</b> | <b>109.154.843.257</b> | <b>8.942.727.876</b> | <b>8,19%</b>  |

## Nota 22

### Ingresos por Actividades Ordinarias

Representan los ingresos obtenidos por la cooperativa en el desarrollo de objeto social, provenientes de los intereses cobrados sobre la cartera de créditos en las modalidades de consumo, vivienda y comercial, colocada en nuestros asociados.

| CUENTA CONTABLE                    | 31/12/2024           | 31/12/2023           | VARIACIÓN            | %             |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| Intereses créditos consumo         | 7.612.088.262        | 6.443.934.411        | 1.168.153.851        | 18,13%        |
| Intereses créditos vivienda        | 1.256.320.703        | 1.024.464.750        | 231.855.953          | 22,63%        |
| Intereses créditos comercial       | 247.366.657          | 181.615.378          | 65.751.279           | 36,20%        |
| <b>TOTAL INGRESOS POR CRÉDITOS</b> | <b>9.115.775.622</b> | <b>7.650.014.539</b> | <b>1.465.761.083</b> | <b>19,16%</b> |

En el 2024 se continuó con productos de características atractivas que motivaran el uso del crédito en diversas modalidades de pago y cómodos plazos dependiendo de la capacidad de pago y solvencia de los asociados, entre ellas la línea de asociado fiel que otorga mejores tasas a los asociados con determinada antigüedad en la entidad.

## Nota 23

### Costo por Prestación de Servicios

En este rubro están registrados los costos por los intereses que se pagan a los asociados en los diferentes productos de ahorro utilizando el método de interés efectivo. La relación de pagos realizados a diciembre 31 de 2024 para cada uno de los productos es la siguiente:

| CUENTA CONTABLE          | 31/12/2024           | 31/12/2023           | VARIACIÓN          | %             |
|--------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|---------------|
| Costo Ahorro a la Vista  | 303.872.787          | 313.544.491          | -9.671.704         | -3,08%        |
| Costo CDAT               | 3.261.251.984        | 2.412.000.054        | 849.251.930        | 35,21%        |
| Costo Ahorro Contractual | 252.401.833          | 244.297.925          | 8.103.908          | 3,32%         |
| Costo rifas asociados    | 74.949.831           | 56.190.290           | 18.759.541         | 33,39%        |
| <b>TOTAL COSTOS</b>      | <b>3.892.476.435</b> | <b>3.026.032.760</b> | <b>866.443.675</b> | <b>28,63%</b> |

En el 2024 se pagaron tasas de interés a los ahorradores acordes a la situación económica del país y al mercado local, que pudieran ser atractivas y competitivas con el sector, previo análisis del Comité Evaluación de Riesgo de Liquidez y Consejo de Administración. La variación de un año a otro, se debe al incremento de cada uno de los productos de ahorros durante el período por parte de los asociados.

## Nota 24

### Otros Ingresos

Representan los ingresos que no están relacionados directamente con la prestación de servicios de crédito de la Entidad, pero que provienen de actividades inherentes al objeto social. El comportamiento con corte a 31 de diciembre 2024 en comparación a 2023, es el siguiente:

| CUENTA CONTABLE                          | 31/12/2024         | 31/12/2023         | VARIACIÓN         | %             |
|------------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|---------------|
| Otros ingresos por aprovechamientos      | 30.550.374         | 30.117.523         | 432.851           | 1,44%         |
| Comisión tarjeta afinidad cuota de m.    | 4.055.001          | 6.896.999          | -2.841.998        | -41,21%       |
| Ingresos comisiones TA Visionamos        | 93.915             | 86.041             | 7.873             | 100,00%       |
| Reintegro interes créditos de vivienda   | 9.968.652          | 5.985.319          | 3.983.333         | 66,55%        |
| Reintegro deterioro cartera consumo      | 378.769.546        | 385.146.146        | -6.376.600        | -1,66%        |
| Reintegro interes créditos de consumo    | 425.450            | 1.226.283          | -800.833          | -65,31%       |
| Reintegro deterioro créditos comerciales | 126.219.408        | -                  | 126.219.408       | 100,00%       |
| Reintegro deterioro general              | 59.372.140         | 2.239.854          | 57.132.286        | 100,00%       |
| Reintegro cuentas por cobrar             | 1.719.252          | 8.537.161          | -6.817.909        | -79,86%       |
| Ingreso venta seguros                    | 27.481.183         | 22.848.178         | 4.633.005         | 20,28%        |
| Ingreso por recuados servicios           | 4.695.360          | 5.036.300          | -340.940          | -6,77%        |
| Ingreso inversión entidades asociados    | -                  | 868.974            | -868.974          | 100,00%       |
| Reintegro incapacidades EPS              | 1.324.986          | -                  | 1.324.986         | 100,00%       |
| Recuperación cálculo actuarial           | -                  | 82.145.462         | -82.145.462       | 100,00%       |
| <b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>              | <b>644.675.267</b> | <b>551.134.240</b> | <b>93.541.027</b> | <b>16,97%</b> |

Los anteriores conceptos corresponden a los valores cobrados a los asociados por concepto de aprovechamientos de cobro de papelería por talonarios para el manejo de productos de ahorros y papelería en los trámites de crédito, cuotas de manejo tarjeta afinidad en convenio con Visionamos, así como de las recuperaciones de deterioro de cartera de crédito que realiza el software Linux a través del módulo de cartera, comisión por retorno en venta de seguros de vida deudores en la cartera de crédito asociados cancelada por la aseguradora Equidad Seguros, recaudo de servicios públicos por convenios con otras entidades, entre otros.

## Nota 25

### Gastos de Administración

Los Gastos de administración del año 2024 comprenden los siguientes:

#### 25.1. Beneficios a empleados

En este rubro se contabilizan todos los pagos laborales de Ley y extralegales que se hicieron al equipo de empleados de Coaabejorral que trabajaron de tiempo completo, así

El comportamiento con corte a 31 de diciembre 2024 en comparación a 2023, es el siguiente.

| CUENTA CONTABLE                        | AÑO 2024             | AÑO 2023             | VARIACIÓN          | %             |
|----------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|---------------|
| Sueldos                                | 938.037.248          | 852.616.274          | 85.420.974         | 10,02%        |
| Auxilio de transporte                  | 5.891.400            | 4.785.292            | 1.106.108          | 23,11%        |
| Cesantías                              | 82.852.411           | 76.155.981           | 6.696.430          | 8,79%         |
| Intereses a las cesantías              | 8.953.327            | 8.419.867            | 533.460            | 6,34%         |
| Prima de servicios                     | 82.272.983           | 75.836.729           | 6.436.254          | 8,49%         |
| Vacaciones                             | 51.888.570           | 48.267.225           | 3.621.345          | 7,50%         |
| Prima vacaciones                       | 42.692.639           | 39.814.152           | 2.878.487          | 7,23%         |
| Bonificaciones                         | 73.408.112           | 61.587.689           | 11.820.423         | 19,19%        |
| Dotaciones y suministro                | 39.472.600           | 42.504.596           | -3.031.996         | -7,13%        |
| Pensiones de jubilación                | 0                    | 10.568.133           | -10.568.133        | -100,00%      |
| Capacitación al personal               | 19.396.025           | 9.848.407            | 9.547.618          | 96,95%        |
| Aportes salud                          | 155.500              | 606.644              | -451.144           | -74,37%       |
| Aportes pensión                        | 117.912.400          | 104.278.800          | 13.633.600         | 13,07%        |
| Aportes ARL                            | 4.847.100            | 4.429.300            | 417.800            | 9,43%         |
| Aportes cajas de compensación familiar | 39.203.100           | 35.116.700           | 4.086.400          | 11,64%        |
| Otros beneficios empleados             | 40.434.836           | 6.733.268            | 33.701.568         | 500,52%       |
| <b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>        | <b>1.547.418.251</b> | <b>1.381.569.057</b> | <b>165.849.194</b> | <b>12,00%</b> |

## 25.2. Gastos Generales

Comprende todos los gastos ocasionados y/o causados por la Entidad para ejecutar sus funciones administrativas y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

El comportamiento con corte a 31 de diciembre 2024 en comparación a 2023, es el siguiente.

| CUENTA CONTABLE                | AÑO 2024    | AÑO 2023    | VARIACIÓN   | %        |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|----------|
| Honorarios                     | 123.088.000 | 136.969.359 | -13.881.359 | -10,13%  |
| Impuestos                      | 162.312.399 | 157.452.506 | 4.859.893   | 3,09%    |
| Arrendamientos                 | 94.369.900  | 86.617.500  | 7.752.400   | 8,95%    |
| Seguros                        | 42.098.342  | 40.128.087  | 1.970.255   | 4,91%    |
| Mantenimientos y reparaciones  | 18.281.122  | 21.770.067  | -3.488.945  | -16,03%  |
| Reparaciones locativas         | 13.076.713  | 8.944.809   | 4.131.904   | 46,19%   |
| Aseo y elementos               | 11.598.561  | 9.441.335   | 2.157.226   | 22,85%   |
| Cafetería                      | 59.277.585  | 50.435.502  | 8.842.083   | 17,53%   |
| Servicios públicos             | 90.307.601  | 89.595.825  | 711.776     | 0,79%    |
| Correos                        | 5.500.123   | 4.169.750   | 1.330.373   | 31,91%   |
| Transportes, fletes y acarreos | 27.215.045  | 19.579.309  | 7.635.736   | 39,00%   |
| Papelería y útiles de oficina  | 46.309.580  | 63.955.606  | -17.646.026 | -27,59%  |
| Fotocopias                     | 409.704     | 409.061     | 643         | 0,16%    |
| Publicidad y propaganda        | 75.742.617  | 104.764.323 | -29.021.706 | -27,70%  |
| Recordatorios y souvenirs      | 31.490.000  | 58.495.300  | -27.005.300 | -46,17%  |
| Contribuciones y afiliaciones  | 212.528.490 | 227.269.758 | -14.741.268 | -6,49%   |
| Gastos de asamblea             | 52.212.234  | 41.963.584  | 10.248.650  | 24,42%   |
| Gastos de directivos           | 71.782.828  | 50.454.807  | 21.328.021  | 42,27%   |
| Reuniones y conferencias       | 29.980.164  | 22.234.336  | 7.745.828   | 34,84%   |
| Gastos legales                 | 4.463.975   | 4.507.935   | -43.960     | -0,98%   |
| Información comercial          | 38.062.382  | 28.708.479  | 9.353.903   | 32,58%   |
| Gastos de representación       | 23.223.842  | 26.175.932  | -2.952.090  | -11,28%  |
| Gastos de viaje                | 61.931.652  | 40.633.813  | 21.297.839  | 52,41%   |
| Servicios temporales           | 1.100.000   | 2.584.000   | -1.484.000  | -57,43%  |
| Sistematización                | 122.400.719 | 88.805.923  | 33.594.796  | 37,83%   |
| Cuotas de sostenimiento        | 40.080.108  | 36.033.652  | 4.046.456   | 11,23%   |
| Gastos varios                  | -           | 128.823     | -128.823    | -100,00% |
| Activos de menor valor         | 6.959.000   | 2.745.418   | 4.213.582   | 153,48%  |
| Vinculación eventos sociales   | 5.879.981   | 7.208.800   | -1.328.819  | -18,43%  |
| Elementos de seguridad         | 606.202     | 667.882     | -61.680     | -9,24%   |
| Apoyo programas culturales     | 29.151.151  | 35.578.119  | -6.426.968  | -18,06%  |
| Apoyo programas deportivos     | 24.082.768  | 19.247.001  | 4.835.767   | 25,12%   |

| CUENTA CONTABLE                     | AÑO 2024             | AÑO 2023             | VARIACIÓN          | %            |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------|
| Apoyo programas educativos          | 12.525.335           | 13.523.263           | -997.928           | -7,38%       |
| Apoyo programas ambientales         | 2.000.000            | -                    | 2.000.000          | 100,00%      |
| Apoyo programas de salud            | 80.000               | -                    | 80.000             | 100,00%      |
| Apoyo programas fomento empresarial | 1.030.000            | 340.000              | 690.000            | 202,94%      |
| Aprendiz SENA                       | 29.076.667           | 20.106.667           | 8.970.000          | 44,61%       |
| Aporte salud practicantes           | 3.634.900            | 2.494.100            | 1.140.800          | 45,74%       |
| Aporte riesgos practicantes         | 152.300              | 105.100              | 47.200             | 44,91%       |
| Apoyo eventos sociales religiosos   | 11.169.027           | 5.990.462            | 5.178.565          | 86,45%       |
| Gasto fondo educación               | 95.697.117           | 102.612.978          | -6.915.861         | -6,74%       |
| Gasto fondo solidaridad             | 39.913.255           | -                    | 39.913.255         | 0,00%        |
| Gastos fondos bienestar social      | 129.897.234          | 110.211.055          | 19.686.179         | 17,86%       |
| Auxilios y donaciones               | 960.000              | 1.240.400            | -280.400           | -22,61%      |
| Apoyo programas de recreación       | 13.159.792           | 11.198.575           | 1.961.217          | 17,51%       |
| Apoyo entidades sin ánimo de lucro  | 3.437.800            | 4.500.000            | -1.062.200         | -23,60%      |
| Apoyo programas exequiales          | 605.520              | -                    | 605.520            | 100,00%      |
| <b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>       | <b>1.868.861.735</b> | <b>1.759.999.200</b> | <b>108.862.535</b> | <b>6,19%</b> |

Se presentó un aumento del 6.19% en los gastos administrativos con respecto a 2023, especialmente por la realización de actividades sociales y en pro de la comunidad vía gasto, como; programas de educación, bienestar social, eventos culturales, deportivos, recreativos, entre otros.

**Arrendamientos:** En concordancia con el párrafo 20.16 de la Sección 20 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 de 2015, se hace la descripción general de los acuerdos de arrendamientos, que se muestran en la siguiente tabla.

| ARENDAMIENTOS OPERATIVOS |              |             |                      |                     |                   |                    |                    |                    |                     |                             |
|--------------------------|--------------|-------------|----------------------|---------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------|
| Agencia                  | Fecha inicio | Fecha final | Valor canon mes 2024 | Aumento canon anual | Valor total 2024  | Hasta 1 año        | Entre 1 y 5 años   | Más de 5 años      | Cuotas contingentes | Renovación                  |
| Sonsón                   | 1/04/2018    | 30/03/2028  | 5.682.000            | IPC ANUAL           | 65.774.000        | 70.256.000         | 399.201.000        | 499.133.000        | 0                   | Al vencimiento del contrato |
| Aguadas                  | 1/03/2021    | 28/02/2031  | 2.402.000            | 5,00%               | 28.595.900        | 30.024.000         | 165.882.000        | 204.498.000        | 0                   | Al vencimiento del contrato |
| <b>TOTAL</b>             |              |             |                      |                     | <b>94.369.900</b> | <b>100.280.000</b> | <b>565.083.000</b> | <b>703.631.000</b> | <b>-</b>            |                             |

A la fecha de corte del período no se tiene ninguna de restricción de uso sobre los inmuebles, no se tiene planeado realizar compra de alguno de los inmuebles, ni cancelación o terminación de los contratos de arrendamiento, dentro de los respectivos contratos se tiene establecido que los inmuebles no pueden ser subarrendados.

### 25.3. Gasto por Deterioro

Corresponde al deterioro general de cartera de crédito que mensualmente se ajusta al 5% del total de la cartera bruta, también el deterioro individual causado durante la vigencia de 2024 bajo la metodología de pérdida esperada y el deterioro general adicional aprobado por el Consejo de Administración, deterioro intereses y otras cuentas por cobrar. Durante el mes de diciembre de 2024, se realizó el cálculo del deterioro general adicional

ajustado al 2,5%, aprobado por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de la cuenta gastos por deterioro es el siguiente:

| CUENTA CONTABLE                       | AÑO 2024             | AÑO 2023             | VARIACIÓN          | %             |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|---------------|
| Deterioro vivienda                    | 10.774.838           | -                    | 10.774.838         | 100,0%        |
| Deterioro créditos consumo            | 997.962.538          | 653.611.104          | 344.351.434        | 52,7%         |
| Deterioro créditos comerciales        | 37.723.022           | 126.297.434          | -88.574.412        | -70,1%        |
| Deterioro general de cartera          | 206.534.065          | 451.564.548          | -245.030.483       | -54,3%        |
| Deterioro general adicional           | 324.337.696          | 387.554.143          | -63.216.448        | -16,3%        |
| Deterioro interés créditos de consumo | 72.653.674           | 52.759.107           | 19.894.567         | 37,7%         |
| Deterioro otras cuentas por cobrar    | 3.212.367            | 4.515.605            | -1.303.238         | -28,9%        |
| Deterioro consumo periodo de gracia   | 132.097              | -                    | 132.097            | 100,0%        |
| <b>TOTAL GASTO DETERIORO</b>          | <b>1.653.330.297</b> | <b>1.676.301.941</b> | <b>-22.971.645</b> | <b>-1,37%</b> |

25.4. Gastos por amortización

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de la cuenta Gastos por amortización es el siguiente:

| CUENTA CONTABLE                 | AÑO 2024          | AÑO 2023         | VARIACIÓN        | %             |
|---------------------------------|-------------------|------------------|------------------|---------------|
| Amortización                    | 11.488.314        | 7.298.840        | 4.189.474        | 57,40%        |
| <b>TOTAL GASTO DEPRECIACIÓN</b> | <b>11.488.314</b> | <b>7.298.840</b> | <b>4.189.474</b> | <b>57,40%</b> |

25.5. Gastos por depreciación

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de la cuenta Gastos por Depreciación es el siguiente:

| CUENTA CONTABLE                     | AÑO 2024          | AÑO 2023          | VARIACIÓN        | %            |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------|
| Edificaciones                       | 32.839.765        | 29.589.765        | 3.250.000        | 10,98%       |
| Muebles y equipos de oficina        | 37.361.887        | 38.880.516        | -1.518.628       | -3,91%       |
| Equipos de cómputo y comunicaciones | 21.370.726        | 20.595.320        | 775.405          | 3,76%        |
| <b>TOTAL GASTO DEPRECIACIÓN</b>     | <b>91.572.378</b> | <b>89.065.600</b> | <b>2.506.777</b> | <b>2,81%</b> |

Nota 26  
Otros Gastos

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de la cuenta otros gastos es el siguiente:

| CUENTA CONTABLE                      | AÑO 2024           | AÑO 2023           | VARIACIÓN        | %            |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------|
| Otros gastos                         | 89.483.241         | 93.627.243         | -4.144.002       | -4,43%       |
| 4xmil asumido de asociados           | 46.168.546         | 38.166.194         | 8.002.352        | 20,97%       |
| 4xmil asumido pago de nómina         | 5.016.297          | 4.571.388          | 444.909          | 9,73%        |
| <b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b> | <b>140.668.084</b> | <b>136.364.825</b> | <b>4.303.259</b> | <b>3,16%</b> |

## Nota 27

### Ingresos Financieros

Corresponde a los intereses ganados en las cuentas de ahorro que tiene la cooperativa en bancos comerciales o cooperativas financieras, así como los intereses de las Inversiones que se tienen en CDTs en Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde parte de estas conforman el fondo de liquidez y las demás corresponden a inversiones al vencimiento.

| CUENTA CONTABLE                      | 31/12/2024         | 31/12/2023         | VARIACIÓN         | %            |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------|
| Intereses fondo de liquidez          | 508.297.275        | 547.714.939        | -39.417.665       | -7,20%       |
| Intereses ahorros bancos             | 32.505.600         | 10.330.272         | 22.175.328        | 214,66%      |
| Intereses inversiones al vencimiento | 366.531.533        | 321.987.424        | 44.544.109        | 13,83%       |
| <b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>    | <b>907.334.408</b> | <b>880.032.635</b> | <b>27.301.772</b> | <b>3,10%</b> |

## Nota 28

### Gastos Financieros

Representa las erogaciones por la utilización de los servicios bancarios, tales como GMF y comisiones. Durante el período se evidencian menos retiros en los depósitos de ahorros y no fueron pagados intereses por utilidades de créditos con entidades financieras, ya que Cooabejorral se ha apalancado para la prestación de los servicios de ahorro y crédito, únicamente con captaciones de ahorros y aportes sociales de los asociados.

| CUENTA CONTABLE                 | AÑO 2024          | AÑO 2023           | VARIACIÓN          | %              |
|---------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| GMF 4xmil en retiros en bancos  | 53.831.399        | 82.332.392         | -28.500.992        | -34,62%        |
| Comisiones                      | 28.031.809        | 30.738.904         | -2.707.096         | -8,81%         |
| <b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b> | <b>81.863.208</b> | <b>113.071.296</b> | <b>-31.208.088</b> | <b>-27,60%</b> |



Nota 29

Partes Relacionadas

Una parte relacionada es una persona natural o jurídica que está relacionada con la entidad que prepara los estados financieros. En COOBEJORRAL se considera partes relacionadas, a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y la Gerencia, tanto principales como suplentes.

A diciembre 31 de 2024 se presenta los siguientes saldos de captación, aportes sociales y colocación con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia, las cuales se ajustaron a los reglamentos internos:

| CARGO                   | APORTES SOCIALES | AHORROS    | CARTERA     |
|-------------------------|------------------|------------|-------------|
| Consejo Admón Principal | 30.329.423       | 10.750.986 | 263.645.723 |
| Junta de Vigilancia     | 2.701.022        | 37.961.926 | 12.328.792  |
| Gerencia                | 10.309.153       | 20.030.651 | 81.352.880  |
| TOTAL                   | 43.339.598       | 68.743.563 | 357.327.395 |

Adicional relacionamos los gastos y erogaciones a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, revisor fiscal principal y suplente, y la gerencia principal y suplente durante el año 2024.

| CARGO                         | VIÁTICOS         | HONORARIOS       | OTROS PAGOS      | SALARIOS          | TOTAL             |
|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| Consejo Admón Principal 1     | 2.601.000        | -                | -                | -                 | 2.601.000         |
| Consejo Admón Principal 2     | 1.293.000        | -                | -                | -                 | 1.293.000         |
| Consejo Admón Principal 3     | 3.576.000        | -                | -                | -                 | 3.576.000         |
| Consejo Admón Principal 4     | 1.788.000        | -                | -                | -                 | 1.788.000         |
| Consejo Admón Principal 5     | 325.000          | -                | -                | -                 | 325.000           |
| Consejo Admón Suplente 1      | 488.000          | -                | -                | -                 | 488.000           |
| Consejo Admón Suplente 2      | 975.000          | -                | -                | -                 | 975.000           |
| Consejo Admón Suplente 3      | 7.692.000        | -                | -                | -                 | 7.692.000         |
| Consejo Admón Suplente 4      | 325.000          | -                | -                | -                 | 325.000           |
| Consejo Admón Suplente 5      | 488.000          | -                | -                | -                 | 488.000           |
| Junta Vigilancia Pricipal 1   | 1.467.000        | -                | -                | -                 | 1.467.000         |
| Junta Vigilancia Pricipal 2   | 1.300.000        | -                | -                | -                 | 1.300.000         |
| Junta Vigilancia Pricipal 3   | 651.000          | -                | -                | -                 | 651.000           |
| Junta Vigilancia Suplente 1   | 1.138.000        | -                | -                | -                 | 1.138.000         |
| Junta Vigilancia Suplente 2   | 976.000          | -                | -                | -                 | 976.000           |
| Junta Vigilancia Suplente 3   | 2.113.000        | -                | -                | -                 | 2.113.000         |
| Representante Legal Principal | 11.597.000       | -                | 4.795.600        | 103.670.600       | 120.063.200       |
| Representante Legal Suplente  | -                | -                | 6.000.000        | 12.355.299        | 18.355.299        |
| Representante Legal Suplente  | 3.900.000        | -                | 3.886.600        | 52.581.760        | 60.368.360        |
| Revisor Fiscal Principal      | 1.658.000        | 42.444.000,00    | -                | -                 | 44.102.000        |
| Revisor Fiscal Suplente       | 4.680.000        | -                | -                | -                 | 4.680.000         |
|                               | \$ 49.031.000,00 | \$ 42.444.000,00 | \$ 14.682.200,00 | \$ 168.607.659,00 | \$ 274.764.859,00 |

## Nota 30

### Revelación de Riesgos: Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)

Por el desarrollo del objeto social de la intermediación financiera (captación - colocación), Cooabejorral se ve expuesta a diferentes riesgos que se pueden materializar y que se definen como la posibilidad de ocurrencia de eventos que puedan afectar el normal y eficiente desarrollo de la Cooperativa.

Para el año 2024, Cooabejorral trazó dentro de su nuevo plan estratégico, el objetivo de fortalecer la gestión integral de riesgos, alineada a la práctica diaria de la gestión financiera y administrativa

Cooabejorral cuenta con políticas de gestión de riesgos aprobadas por el Consejo de Administración, además se tienen establecidos los siguientes comités:

- Comité de Riesgos
- Comité de Riesgo de Liquidez
- Comité de Seguridad de la información
- Comités de Crédito

Dentro de la gestión se presentan de forma periódica informes a los diferentes órganos como Consejo de Administración, Revisoría Fiscal y Gerencia, en relación a los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos: Riesgo de Crédito SARC, Riesgo de Liquidez SARL, Riesgo de Mercado SARM, Riesgo de Lavado de Activos SARLAFT y Riesgo Operativo SARO.

**Sistema de Administración de Riesgo de Crédito;** definido como la probabilidad que Cooabejorral incurra en pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas en las obligaciones crediticias de los asociados deudores.

La Cooperativa cuenta con políticas y criterios metodológicos para el otorgamiento, seguimiento y recuperación de las obligaciones de crédito; además de mecanismos que permiten identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito.

En cumplimiento a la normativa vigente establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria - SES, de forma mensual, se realizó en las diferentes modalidades de crédito el correspondiente cálculo y ajuste por deterioro, de acuerdo al modelo de pérdida esperada y ajustado a las directrices establecidas en la Circular Externa No 68 del 24 de julio de 2024 emitida por la SES, pero, anticipados en la implementación del modelo al plazo establecido en el cronograma.

De forma semestral se realizó el proceso de evaluación de cartera y la respectiva recalificación de los asociados deudores de acuerdo a lo aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad.

El otorgamiento de créditos se realizó de una forma prudente, verificando principalmente la capacidad de pago de los deudores y los niveles de solvencia y endeudamiento.

El seguimiento y control se realizó con un monitoreo constante basados en herramientas y mediciones analíticas como indicadores de morosidad, análisis de cosechas, matrices de transición, análisis de paretos, entre otros.

Para el año 2024, se incrementó el porcentaje de deterioro general adicional del 2% al 2.5%, para un deterioro total general del 7.5% sobre la cartera bruta. Este aumento en el deterioro nos brindó un mejor cubrimiento y poder cerrar el año 2024 con un indicador de cobertura equivalente al 164%.

**Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL:** El Riesgo de Liquidez es la posibilidad que Cooabejorral incurra en pérdidas a razón de no cumplir de forma oportuna con las obligaciones pasivas, afectando de esta forma el giro ordinario de la operación financiera.

Cooabejorral tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL, que se enfoca en la Administración Basada en Riesgo (ERM), y presenta cuatro (4) etapas para su correcto funcionamiento, identificación, medición, control, y monitoreo. Dicho sistema calcula el monto de activos líquidos disponibles que debe mantener la Cooperativa para prevenir el riesgo de liquidez, junto con el monto de activos necesarios para el normal funcionamiento de la cooperativa.

Se tiene conformado del Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, con la función principal de apoyar al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la gerencia de la Cooperativa, en la definición del apetito y tolerancia al riesgo de liquidez, así como en la definición de los criterios para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez asociado a la intermediación financiera.

El nivel de liquidez se realiza estimando las entradas y salidas de efectivo para distintos horizontes de tiempo, es así como el modelo calcula el Índice de Riesgo de Liquidez - IRL, el cual mide la capacidad que tienen los Activos Líquidos Netos -ALN y los ingresos esperados - IE para cubrir las salidas esperadas en un período determinado de tiempo, representado en cuatro (4) momentos denominados bandas de tiempo, las primeras dos bandas de tiempo miden el próximo mes distribuido en las dos quincenas, y las dos bandas siguientes son mensuales, para un total de medición de los tres meses siguientes a la fecha de análisis.

Además de la metodología del IRL, se cuenta con el modelo estándar de brechas - GAP de liquidez, para la medición del riesgo de liquidez, la cual se realiza de forma mensual con el cálculo en siete bandas de tiempo para un horizonte que mide los próximos doce meses:

- Primera banda: menor de un mes,
- Segunda banda: mayor de un mes y menor o igual a 2 meses,
- Tercera banda: mayor de 2 meses y menor o igual a 3 meses,
- Cuarta banda: mayor a 3 meses y menor o igual a 6 meses,
- Quinta banda: mayor de 6 meses y menor o igual a 9 meses,
- Sexta banda: mayor de 9 meses y menor o igual a 12 meses
- Séptima banda: mayor a 12 meses.

En el cálculo realizado de forma mensual de la metodología Gestión de Activos y Pasivos GAP de brechas de liquidez, y la maduración de los activos, pasivos y patrimonio de Cooabejorral, las brechas se ubicaron positivas para todos los meses, esto significa que, en el año 2024, se contó con los recursos necesarios para cumplir puntualmente con todos los desembolsos de efectivo en la operación normal de la Entidad.

Es de anotar que además a lo anterior, dentro del Sistema de Riesgo de Liquidez, se contemplan varios indicadores financieros, a través de los cuales, se realiza una evaluación periódica de exposición al riesgo de liquidez, entre los cuales se relacionan:

| INDICADOR                                     | CÁLCULO               |
|-----------------------------------------------|-----------------------|
| Relación depósitos de ahorro                  | Depósitos ahorros     |
|                                               | Activo total          |
| Relación fondo de liquidez                    | Fondo de liquidez     |
|                                               | Depósitos ahorros     |
| Razón de calidad                              | Inversiones líquidas  |
|                                               | Activo total          |
| Razón de endeudamiento neta                   | Préstamos netos       |
|                                               | Activo total          |
|                                               | Crédito externo       |
|                                               | Activo total          |
| Concentración colocación                      | Cartera bruta         |
|                                               | Activo total          |
| Liquidez ociosa o disponible sin rentabilidad | Caja + bancos         |
| Razón de endeudamiento                        | Pasivo total          |
|                                               | Activo total          |
| Relación endeudamiento externo - cartera      | Endeudamiento externo |
|                                               | Cartera bruta         |
| Relación Cartera > 60 meses – cartera total   | Cartera > 60 meses    |
|                                               | Cartera bruta         |
| Relación Cartera > 60 meses – patrimonio      | Cartera > 60 meses    |
|                                               | Total patrimonio      |

De forma semanal se envió el reporte a la SES de proyección de flujo de caja y saldos de ahorros, se dio cumplimiento al Fondo de Liquidez, el cual corresponde al 10% del valor de los depósitos, exigido por la normatividad vigente, estos valores reposan en inversiones de corto plazo, no mayor a 90 días y en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia en plazos y montos escalonados

Los resultados para el año 2024 revelaron que Cooabejorral contó con los suficientes activos líquidos netos y mantuvo niveles de liquidez necesarios para cubrir los pasivos contractuales y garantizar sostenibilidad de la Entidad en el tiempo.

**Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT:** El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, tiene como objetivo prevenir y controlar que la Cooperativa no se vea expuesta y/o utilizada para el ocultamiento, inversión, manejo o canalización de actividades ilícitas, financiación de actividades terroristas y proliferación de armas de destrucción masivas.

Desde el área de riesgos y con el apoyo permanente de los oficiales de cumplimiento principal y suplente, quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, se direccionan las diferentes políticas y programas encaminados a que el relacionamiento con los asociados, terceros, proveedores, clientes y demás, se hagan de manera transparente y segura.

Cooabejorral cuenta con el software DANGER, el cual es la herramienta de gestión, para el análisis y monitoreo de las transacciones realizadas por los asociados de la Entidad, mediante ella se realiza un continuo seguimiento y gestión de las alertas generadas por la transaccionalidad de los asociados, de acuerdo a la segmentación de los factores de riesgos (clientes, productos, canales y jurisdicción) de la Cooperativa.

Se dio efectivo y oportuno cumplimiento con el cronograma de envío mensual de reportes objetivos y subjetivos publicado por la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF cumplimiento además todas las especificaciones técnicas para que fueran validados exitosamente.

Se brindó acompañamiento y capacitación en temas SARLAFT a los nuevos colaboradores vinculados en la Entidad, así mismo, de forma permanente, todo el equipo de empleados, a fin de estar preparados y minimizar la exposición al riesgo de ser utilizados como instrumento o canal para movilizar recursos que provienen o se destinan hacia actividades ilícitas

Se realizó capacitación anual dirigida a directivos actuales, en proceso de posesión ante la Supersolidaria y colaboradores de Cooabejorral.

Para el año 2024, se realizó acompañamiento a todas las agencias, en relación a inquietudes sobre novedades y alertas en listas de control, vinculación de asociados, personas expuestas políticamente PEP, entre otros.

Se dio cumplimiento a la Circular Externa 057 de la Superintendencia de la Economía Solidaria SES, en la realización del curso virtual “e-learning”. Este curso proporcionó conocimientos actualizados sobre el Sistema de prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, impartido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Estuvo dirigido a Representantes Legales, Oficiales de Cumplimiento y Revisores Fiscales, y se envió soporte a la Superintendencia de la Economía Solidaria de los certificados del curso realizado.

**Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO:** El Riesgo Operativo es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el reputacional, asociados a dichos factores.

De acuerdo al mejoramiento de la estructura organizacional de Cooabejorral, para el año 2024, se dio inicio a nueva actualización de los manuales de funciones de los colaboradores y de los procesos establecidos, a fin de mejorar la identificación y gestión de los riesgos, disminuir la materialización y avanzar en la mejora continua de los procesos internos de la Cooperativa, puesto que, la gestión del riesgo operacional se basa en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos de acuerdo a los procesos de la Entidad y que pueden limitar el logro de los objetivos corporativos.

Cooabejorral cuenta con la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, orientada a definir las medidas que resguarden la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información propia de la Cooperativa, el acceso a la información en conformidad con la norma, así como, asegurar la continuidad de los servicios de la Entidad, permitiendo niveles adecuados de seguridad a fin de conocer, asumir, gestionar y minimizar los riesgos en la Entidad.

Cooabejorral tiene conformado el Comité de Seguridad y Continuidad del negocio con presencia del Consejo de Administración, a través del cual se coordina la implementación de controles específicos de seguridad y privacidad de la información, y como apoyo gerencial en la formulación y mantenimiento de políticas de seguridad para los sistemas y servicios de Cooabejorral.

Así mismo, la Cooperativa cuenta con las políticas de continuidad del negocio, con el objetivo de identificar las potenciales amenazas y los impactos que podrían tener sobre las operaciones del negocio, para construir un marco de resiliencia organizacional y la capacidad de una respuesta efectiva ante los posibles riesgos. Estas políticas también permiten en Cooabejorral:

- Identificar Brechas de Seguridad
- Establecer Nivel de riesgo de la Cooperativa
- Definir estrategias de ciberseguridad
- Aumentar la credibilidad de los asociados
- Cumplimiento en protección de datos
- Remediación de vulnerabilidades
- Mitigación de vulnerabilidades

Para el año 2024, se realizaron campañas internas de mejoramiento continuo y autocontrol, promoviendo buenas prácticas con el fin de crear cultura en todos los colaboradores sobre uno de los principales activos de la Entidad que es la información.

**Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM:** El Riesgo de Mercado se define como la posibilidad de que la Entidad pueda presentar pérdidas asociadas a la disminución del valor los portafolios de inversiones, por variaciones en los precios de instrumentos financieros, como las tasas de interés, la tasa de cambio, las carteras colectivas o acciones, en un horizonte de tiempo y con un nivel de confianza determinado.

Para el año 2024, Cooabejorral dio cumplimiento a los límites establecidos de concentración por entidad, realizando periódicamente el monitoreo de cumplimiento.

Así mismo, se realizó el estudio y evaluación de riesgo de contraparte para la renovación y apertura de inversiones del fondo de liquidez y excedentes de tesorería, con la finalidad de medir el riesgo y la salud financiera de las entidades externas con las que Cooabejorral tiene relaciones de intermediación financiera, verificando es estas entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se encuentran en calificaciones de riesgo en el rango de A- BCR1 y AAA BCR1+

Se realizaron continuamente labores de seguimiento y monitoreo de las tasas de interés del mercado local, regional y nacional, y del margen financiero obtenido por la Cooperativa en los productos de colocación y captación.

## Nota 31

### Informe de Gobierno Corporativo

Un buen Gobierno Corporativo es el sistema de dirigir y gobernar eficientemente una organización, supone esquemas de administración y control apropiados a las características y tamaño de la Cooperativa, que busca mejorar su desempeño y contribuir al desarrollo económico sostenible.

En Cooabejorral se cuenta con el Código de Ética y Conducta, el cual se toma como guía para el buen de manejo de la entidad, actuando siempre bajo la premisa de la buena fe, respeto por la Ley y la ética ante sus asociados, proveedores, colaboradores y directivos.

#### Informes De Asamblea

La Asamblea General de Delegados de Cooabejorral, es plenamente informada en el mes de marzo de cada año, de los estados financieros, la situación contable, administrativa, jurídica y la evolución prospectiva de la Entidad, así mismo, en los informes presentados, se incluye la gestión del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia y Colaboradores.

De igual forma, se presenta para conocimiento de la Asamblea la gestión de los diferentes comités de apoyo y la ejecución de los recursos canalizados a través de los fondos sociales.

La Revisoría Fiscal, como ente independiente presenta el dictamen que incluye el resultado de las auditorías realizadas, las recomendaciones y las oportunidades de mejora.

Las recomendaciones, emanadas desde la Asamblea General de Delegados son acatadas por el Consejo de Administración y Gerencia.

### **Consejo de Administración y Gerencia**

El Consejo de Administración es la instancia encargada de generar y aprobar las políticas para el funcionamiento de la cooperativa, acordes con su objeto social y la gerencia se encarga de ejecutar y llevar a cabo las acciones que permiten alcanzar los objetivos propuestos. Atendiendo a la guía del buen gobierno expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en Coabejorral existe independencia en las funciones de los directivos y las decisiones se toman de común acuerdo en pro del beneficio y crecimiento de la empresa solidaria.

El Consejo de Administración fija las políticas, criterios y límites, así como la asignación de recursos para la gestión y administración de los sistemas de riesgos en las actividades propias del negocio, adopta las medidas organizacionales necesarias para limitar los riesgos inherentes y los sistemas de control y seguimiento para mitigar los riesgos residuales a los que está expuesta la Cooperativa, así mismo, establece los límites tanto a pérdidas máximas como a niveles máximos de exposición en los diferentes riesgos que se administran en la Cooperativa.

Entre otras funciones contempladas en el Estatuto, el Consejo de Administración, cumple las tareas con plena autonomía e independencia frente a la gerencia, en busca del crecimiento y desarrollo de la Entidad, las funciones son cumplidas de forma responsable y con alto sentido de pertenencia por la Entidad sin recibir ninguna retribución económica en honorarios ni comisiones por el trabajo realizado.

### **Políticas y División de Funciones**

Desde el Consejo de Administración y la Gerencia se trazan las políticas en lo concerniente al control del riesgo y directamente la Gerencia y demás empleados de la Entidad se encargan de la ejecución y el control de esas políticas respectivamente. Se cuenta con manuales de funciones creados para toda la planta de empleados de la Entidad y en estos se encuentran consignados procesos de control entre los cargos, separación de funciones y una definición clara de responsabilidades que apuntan a mejorar dificultades de riesgo operativo.

La cooperativa se encuentra en el proceso de actualización y creación de nuevos manuales de funciones, procesos y procedimientos, debido a la ampliación de la planta de cargos y la inclusión de nuevas tareas y responsabilidades en las diferentes áreas.

### **Reportes al Consejo de Administración**

A través de los informes presentados de forma mensual desde la Gerencia, el Consejo de Administración evalúa y controla el cumplimiento de indicadores como fondo de liquidez, relación de solvencia, concentración y límite en operaciones. Así mismo, se analizan los estados financieros intermedios, la evolución de las agencias, verifican la ejecución presupuestal y realizan seguimiento a la planeación estratégica.

Además, se propone sugerencias o recomendaciones, políticas a mejorar para el buen funcionamiento de la Cooperativa, informes sobre las necesidades de modificar o no, tasas de interés y se hacen comparativos de captaciones y colocaciones para establecer el equilibrio económico de la Cooperativa, se presentan solicitudes de aprobación de créditos y reglamentos y proposiciones varias para ser analizadas, aprobadas o rechazadas

Los comités de riesgos, riesgo de liquidez y seguridad de la información, presentan al Consejo de Administración, los procedimientos y metodologías utilizadas para identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgos administrados en la Cooperativa.

Los comités sociales, como educación, solidaridad y bienestar social presentan al Consejo de Administración para aprobación el cronograma de actividades, igualmente informes sobre el funcionamiento, procesos adelantados, resultados y ejecución de recursos.

La Revisoría Fiscal mensualmente en las reuniones del Consejo de Administración presentan informes financieros y administrativos; presentando los hallazgos encontrados y las oportunidades de mejora.

### **Infraestructura Tecnológica**

La estructura tecnológica actual ofrece la garantía de mantener la seguridad en el proceso de la información y confidencialidad de la misma, control de usuarios y privilegios, así como el monitoreo y seguimiento de las operaciones financieras. Se cuenta con un software para la administración de todas las operaciones realizadas con los asociados y la información contable y financiera, a los cuales constantemente se les realiza actualizaciones y nuevos desarrollos, dependiendo de los productos que sean creados y nuevas normas reglamentarias.

En el año 2024 se continúa con la implementación y mejoras con lo requerido en la Circular 036 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la cual se han creado varios mecanismos de seguridad con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Asegurando de esta manera que los datos y accesos sean solo al personal autorizado y procurando el mejoramiento continuo al interior de la entidad.

Durante el período 2024, la base de datos del software Linux que se tiene con la empresa Sistemas en Línea, se administra con el servicio Cloud Computing (de uso en la nube) migrando allí toda la información de los asociados, los productos de ahorros, créditos, aportes sociales y contabilidad, garantizando la custodia de la información y eliminando los riesgos ante posibles pérdidas de datos por daños en equipos de cómputo, incendios o daños a instalaciones. De igual forma, nos permite avanzar en planes de continuidad del negocio sin mayores inversiones tecnológicas.

Los equipos y el software cuentan con sus respectivas licencias, así como también se adquirió el debido licenciamiento para trabajar en red entre las agencias. En el 2024 se continuó trabajando en mejorar los procesos y sistemas de seguridad de la información, sistemas de almacenamiento de información, inventarios actualizados del software y equipos, renovación de la página web y en general varios ajustes en las redes, protección de equipos y aseguramiento de la información.

Se continuó con el proceso de integración con la empresa Visionamos lo que le permite a los asociados realizar compras por internet con tarjeta dual y acceder a mayores servicios digitales como APP, y en red con las demás entidades solidarias vinculadas a la red Coopcentral.

También se continuó preparando la implementación de un buen plan de continuidad del negocio y evaluación a las herramientas tecnológicas requeridas, se sigue avanzando con el proyecto de implementación de gestión documental con el software work manager de la empresa Estrategias Documentales, con el fin de mantener el centro de administración documental totalmente digitalizado en tiempo real.

### **Estructura Organizacional**

Durante el 2024, se contrató la empresa Clave Estratégica, para el análisis y actualización de la estructura organizacional, manuales de funciones y revisión de cargas laborales, con el fin que la Cooperativa tenga una estructura acorde a las necesidades y requerimientos actuales, que permite un funcionamiento óptimo de todos los procesos y procedimientos internos y externos, con segregación de responsabilidades en las áreas operativas, comercial, administrativa y control, evitando el conflicto de intereses y la centralización de operaciones en un solo funcionario.

### **Recurso Humano**

La Cooperativa cuenta con una planta de personal calificada para cada una de las diferentes actividades. Se



estimula y se propician a los empleados espacios de formación y capacitación, con el fin de poder garantizar un excelente desempeño en sus funciones y cuentan con la formación académica y profesional, acordes a las funciones y procesos que desempeñan. La Cooperativa cuenta con un área de dirección de riesgos y un analista, así mismo, cumple con el nombramiento de oficial de Cumplimiento principal y suplente, debidamente y posesionados por Supersolidaria.

Revisoría Fiscal

Tiene establecida como principales funciones la revisión, verificación, evaluación periódica y sistemática de las operaciones y la determinación y calificación de los principales riesgos que implican estas, así como el de asegurar el cumplimiento de toda la normatividad, leyes y regulaciones emitidas por los diversos organismos estatales y directivos. Del resultado de estas evaluaciones se generan los informes de control respectivos en los que se consignan los hallazgos, recomendaciones y beneficios para el mejoramiento de los procesos.

Nota 32

Controles de Ley

La Cooperativa cumplió durante el año 2024 con los diferentes controles de Ley, especialmente los establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, tales como; Fondo de Liquidez, capitales mínimos, patrimonio adecuado, relación de solvencia y presentó los informes correspondientes al organismo de inspección, control y vigilancia, dentro de los términos establecidos, también ha dado cumplimiento al régimen tributario especial y a la normatividad tributaria vigente, normas laborales, normas que regulan la legalidad de software y propiedad intelectual.

FONDO DE LIQUIDEZ

En atención a lo previsto en el artículo 10 del Decreto 790 de 2003 y al Decreto 961 de junio de 2018, las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener, permanentemente como fondo de liquidez un monto equivalente a por lo menos el diez (10%) de los depósitos de la organización solidaria.

Durante el período objeto de análisis, la Cooperativa cumplió con los límites establecidos en la norma. El fondo de liquidez se mantiene en inversiones en una fiduciaria y CDTs en Cooperativas Financieras, en el Banco Cooperativo Coopcentral y Bancoomeva y Banco de Bogotá, instituciones debidamente vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los siguientes indicadores de fondo de liquidez son los que resultaron en cada uno de los meses del año 2024:

| Enero  | Febrero | Marzo      | Abril   | Mayo      | Junio     |
|--------|---------|------------|---------|-----------|-----------|
| 10,94% | 10,79%  | 10,60%     | 10,49%  | 10,20%    | 10,25%    |
| Julio  | Agosto  | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| 10,72% | 10,66%  | 10,63%     | 10,72%  | 10,26%    | 10,70%    |

Los títulos y demás valores que constituyen el Fondo de Liquidez permanecen bajo la custodia del establecimiento bancario, el organismo cooperativo de grado superior y la sociedad fiduciaria, entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dichas inversiones no se encuentran pignoradas, ni con ninguna limitación jurídica.

LÍMITES A LOS CUPOS INDIVIDUALES DE CRÉDITO Y LA CONCENTRACIÓN DE OPERACIONES

De conformidad con las disposiciones señaladas en el capítulo II del Decreto 1840 de 1997 y Decreto 961 de 2018 y a lo establecido en el Reglamento de Riesgo de Liquidez aprobado por el Consejo de Administración, la Gerencia se encarga de controlar que se cumpla con los límites individuales de crédito, límites a las inversiones y los límites individuales de captaciones evitando que se produzca una excesiva concentración individual de los riesgos. Durante el año 2024 se cumplió con la presente normatividad.

### RELACIÓN DE SOLVENCIA Y NIVEL DE PATRIMONIO ADECUADO

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 961 de 2018 y Decreto 962 de 2018, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las cooperativas de ahorro y crédito deberán cumplir con la relación de solvencia que les corresponda según el monto de su patrimonio técnico ajustado. Por el monto de patrimonio que posee la Cooperativa le corresponde mantener un porcentaje de relación de solvencia igual o superior al nueve por ciento (9%).

Dicho indicador se ubicó durante todo el año 2024 por encima del porcentaje requerido por la norma. Para el cálculo de patrimonio técnico y ponderación de activos por nivel de riesgo, la Cooperativa dio cumplimiento a la normatividad impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y Decretos Reglamentarios vigentes.

Los siguientes son los índices trimestrales informados, en cumplimiento al Capítulo II, Título III de la Circular Básica Contable y Financiera 020 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria:

| PERÍODO   | MARZO  | JUNIO  | SEPTIEMBRE | DICIEMBRE |
|-----------|--------|--------|------------|-----------|
| Indicador | 23,74% | 23,95% | 23,21%     | 22,08%    |

### OTROS CUMPLIMIENTOS A LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA - SUPERSOLIDARIA

- Oportunamente se enviaron los reportes periódicos de rendición de cuentas de estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio a través del software SICSES y por medio escrito en archivos digitales los informes adicionales posteriores a la Asamblea General de Delegados.
- Mensualmente son enviados las certificaciones de cumplimiento de Fondo de Liquidez, Riesgo de Liquidez, Plan Único de Cuentas, Planos de Ahorros, Aportes Sociales, Cartera de Crédito, Inversiones y demás de norma.
- Pago semestral de la cuota de contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria, conforme con lo estipulado en la Circular Básica Jurídica – Circular 20 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Se cumple con las respuestas oportunas a los requerimientos de información.
- Cada dos años que se da elección de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal, se cumple con los trámites de posesión ante la Supersolidaria e inscripción en la Cámara de Comercio correspondiente.
- Reportes mensuales y trimestrales certificados por la Revisoría Fiscal en relación con el cumplimiento del fondo de liquidez, inversiones, relación de solvencia y las normas de patrimonio adecuado y riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.
- Se envía semanalmente la información solicitada de flujo de caja, saldo de depósitos y cifras del balance, solicitado desde que inicio la pandemia del Covid-19 en marzo de 2020.

### CUMPLIMIENTO ANTE EL FONDO DE GARANTÍAS PARA ENTIDADES COOPERATIVAS - FOGACOO

- Mensualmente se envía informes relacionados con Estados Financieros, Planos de Ahorros, Aportes Sociales, Cartera de Crédito, Relación de Solvencia, Fondo de Liquidez, Directivos entre otros, por medio del software SICSES.
- Respuesta a todos los requerimientos de información.
- Trimestralmente se cancela la cuota por prima de seguro de depósitos, y después del tercer trimestre de 2022 se hace el pago bajo el cálculo del indicador de riesgo compuesto IRC.
- A partir del mes de noviembre de 2023, se ha realizado el cargue de los formatos procesados en el aplicativo SISCES, a la nueva plataforma SIDCORE de FOGACOOP, según los requerimientos técnicos establecidos.

#### CUMPLIMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

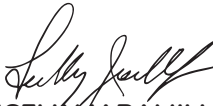
- Se presentó y se pagó oportunamente las declaraciones de IVA bimestral, Retención en la Fuente mensual, Gravamen a los Movimientos Financieros GMF semanal, Declaración de Renta y pago del 20% de los excedentes de 2023.
- Se cumplió con el reporte de todos los formatos que nos corresponden con información exógena.
- También se cumplió con los debidos pagos por impuestos municipales de predial, industria y comercio, avisos y tableros en todos los municipios donde se encuentran nuestras agencias. Se tienen al día los debidos registros de matrícula en las Cámaras de Comercio.

Mensualmente se presentó la nómina electrónica de cada uno de los empleados de Cooabejorral

## Nota 33

### Hechos Ocurredos Después del Período Contable Informado

En los primeros meses de 2025, antes de celebrarse la Asamblea General Ordinaria de Delegados, no han ocurrido hechos relevantes que requieran ser informados o reconocidos en los presentes estados financieros.

  
**LUCELLEY JARAMILLO JARAMILLO**  
 Representante legal

  
**ALEXANDER OCAMPO PALACIO**  
 Contador público T.P. 172581-T

  
**JACSSON ALBEIRO FONNEGRA MEJÍA**  
 Revisor fiscal T.P. 79643-T

\*Ver certificaciones en la pág. 76 y dictamen en la pág. 53